



JUEVES 23 DE MARZO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXVII - N° 57
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

EDICTO: O. Juzg. Familia de 1° Nom, autos: "BOLATTI JUAN CARLOS C/ SARTORI VIVIANA RUT- (DIV. VINCULAR- CONTENCIOSO) (INC. DE REG. DE HONORARIOS DEL DR. MARCHETTI JUAN CARLOS) EXPTE. 266474". La Mart. Cecilia D Felice, MP 01-1209, c/ dom. Bolívar 313, Cba., rematará el 23/03/17, 10hs. o día hábil post. en caso de resultar inhábil el 1ro, en Sala de Rem. sita Art. M. Bas 244 Subsuelo, el inmueble de prop. de Viviana Rut Sartori y s/ const. regist. se desc. como: Lote de Terreno ubic. en Villa Centenario, Dpto. Capital, Desig. c/ lote 25, manz. 27, mide: 10ms. de fte. por 40ms de fdo., c/ sup. 400ms2, lindando: al S.O. c/ lote 24, al N.E. c/ lote 26, al S.E. c/ calle Alfonso XIII y al N.O. c/ pte. del lote 17, Mat 32322 (11) Antec. Dom. F° 2306/926 Capital. COND: Por Base Imp. \$867.611 o sus 2/3ptes. en caso de no haber interés. p/ la 1ra, Dinero efvo, mejor postor, deb. abonar el comp. 20% del importe, c/ seña y a cuenta de precio, c/ más comis. del martillero, 4% Ley 9505 (Fondo p/ Prev. Viol. Fliar) y saldo al aprob. la subasta. IVA a cargo comp. en c/ de que corresp.- Post. Min: \$10000. Si la subasta se aprob. pasados 30 días de su realización y el comp. no hubiere consig. el saldo del precio, se aplic. intereses s/ dicha suma equiv. a tasa pasiva prom. Del B.C.R.A., s/ perjuicio de estab. art. 589 del C PCC. Compra en Com. Art. 586 del CPCC. Inf. A la Mart. 0351-152069459. Of. 17/03/17. Fdo: Dra. Iturrieta Silvia G. (Sec.)

3 días - N° 92074 - \$ 1536,30 - 23/03/2017 - BOE

REMATE. Por Orden de la Sra. Juez de 1° Inst. y 4° Nom. de Río Cuarto, Sec. N°7, en autos:EXPTE: 2726350: EXPEDIENTE: 2726350 - CUERPO DE PROSECUCIÓN DE EJECUCION PROMOVIDO POR EL DR. JUAN MANUEL DE RIVAS EN AUTOS: "ROMERO RODRIGO DIOGENES Y ANGELA MARIA TAMPACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el día 27/03/2017 a las 12 hs. en la Sala de Remates del Col. de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear esq. Alonso de Río Cuarto, o si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no

se realizara el día señalado éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, rematará inmueble inscripto a nombre del causante RODRIGO DIÓGENES ROMERO, a la Matrícula 1439001, Departamento Río Cuarto, ubicado en calle Buenos Aires N° 564/568 de Río Cuarto, compuesto por VIVIENDA, LOCAL COMERCIAL Y GALPÓN, que se describe—según título— como: MATRICULA 143.9001 RÍO CUARTO (24): FRACCIÓN DE TERRENO situada en calle Buenos Aires N° 564 de la Cdad. de Río Cuarto, ped. y dpto. RIO CUARTO, entre las calles Mendoza y 9 de Julio, compuesta de 11,45 m de fte. al S, 9 m en su lado opuesto por 45 m de fdo., o sea una SUP. TOTAL de 496 mt2, lindado: al N, Sara María Lefebre de Pommé, hoy Octaviano Cabral; al S., calle Buenos Aires; al E, Sofía Cabral de Serpez y al O, Rafael Cangiano. Nomenclatura Catastral: Dpto. 24, Ped. 05, Loc. 52, Circ. 01, Sec. 01, Mza. 059, Parcela: 24. Inscripcto en la Dirección de Rentas en la cuenta N°: 240501145166. BASE IMPONIBLE: \$ 572.613. En la Municipalidad de Río Cuarto, el inmueble posee dos números de cuenta: 146286 y 146287. SEGÚN CONSTATACIÓN de fecha 21/11/2016, en el domicilio sito en calle Buenos Aires N° 564, se encuentra una vivienda familiar ocupada por la Sra. Ángela Noemí Romero (heredera del titular registral), su pareja y su hija Sofía Gauna, y lo hace en calidad de propietaria del 50% de la totalidad del inmueble. La vivienda se encuentra en un sector de la ciudad que posee todos los servicios, no obstante ello carece de conexión a gas natural. Posee zaguán, sala de estar, dos baños, dos dormitorios, comedor, cocina, sector tipo estar-escritorio. Patio con construcción que consta de un dormitorio y baño. Portón de ingreso vehicular, pasillo que finaliza en galpón de 10x15 metros, aproximadamente. En oportunidad de la constatación, la Sra. Romero manifestó que el galpón posterior se encuentra alquilado al Sr. Leandro Narvaja, sin contrato, que el mismo abona \$ 1.000 mensuales y que no tiene establecido término de locación. El galpón se encuentra enclavado en la parte posterior del inmueble y tiene dos accesos. En el domicilio sito en calle Buenos Aires 568 se encuentra un sector del inmueble destinado a consultorios

SUMARIO

| | |
|----------------------------------|---------|
| Remates | Pag. 1 |
| Concursos y Quiebras | Pag. 3 |
| Declaratorias de Herederos | Pag. 5 |
| Audiencias | Pag. 12 |
| Citaciones | Pag. 12 |
| Rebeldías | Pag. 20 |
| Sentencias | Pag. 21 |
| Usucapiones | Pag. 21 |

odontológicos, el que se encuentra alquilado por la Sra. Romero a terceros, conforme surge del contrato de locación cuya copia se adjunta al acta de constatación, cuyo vencimiento opera el 31/08/2017. CONDICIONES: Base: monto de la base imponible del inmueble: \$ 572.613. Incrementos mínimos: \$30.000, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador en el acto de la subasta abonar el 20 % del importe de su compra, con más la comisión de ley del martillero y el 4 % correspondiente al Fondo de Prevención de la violencia familiar, Ley 9505, Art. 24 Decreto n° 480/14. Compra en comisión, deberá -el interesado- cumplimentar lo dispuesto por el punto 23 del Acuerdo Reglamentario N° 1233 Serie A (formulario para compra en comisión), debiendo el comitente ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta, con más un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que utiliza el B.C.R.A. con más el 2% nominal mensual, a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o, en su defecto, de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador, dentro de los treinta días de efectuado el remate, por mora imputable a éste.- EXHIBICION: 23/3/2017 de 11 a 12 hs.- Consulta al martillero: cel. 0358-154025587. Río Cuarto, 14/03/2017. Fdo: Dra. Natalia Gigena (Secretaria)

5 días - N° 91795 - \$ 7535,75 - 27/03/2017 - BOE

O/Juez. OF. EJC. PART. (JUZZG.2ª Nom) de la ciudad de Bell Ville (Cba), - Autos "ZARINI HOGAR S.R.L. C/ CAPITANI, MARIO ALBERTO

– ABREVIADO" (Expte. N° 1951568). El Mart. Patricio M. Boglione M.P 01-2467, dom. Calle Alberdi N°169 Bell Ville, subastará: 23/03/2017 a las 10hs. en Sala de Remates del Colegio de Martilleros de la sede sita en calle Entre Ríos 425, Bell Ville, un Automotor marca FIAT, mod. TIPO 1.6 SX IE, Tipo sedán 5 ptas. Año1995, Dominio AEJ 818 , N° motor 835C10009237336, N° chasis ZFA16000005015278, inscripto a nombre del demandado Sr. Capitani, Mario Alberto, D.N.I 32.521.461. En el estado visto que se encuentra. Condiciones: SIN BASE, Post. Mínima \$500 dinero de cont. Efecto. o cheque cert. 20% seña acto remate, mas 4% sobre el precio para integrac. fondo prev. Violencia fliar (ley 9.505 Dec. 480/14) mas comis. Ley Mart. (10%) Saldo al aprobarse la subasta (art. 589 C.P.C.C), a cuyo fin, fijase una tasa de interés del 2% mensual acumulativo. Adq. que abone el 100% del bien subast. Y solíc. Posesión será desig. dep. Jud. y deberá abstenerse del uso del vehículo hasta tanto se apruebe la subasta. Quien compre en comisión deberá hacer saber Nombre, DNI y domic. del comitente en el Form. que se solicite a tal efecto (AR1233 serie A del 16/09/2014 pto. 23), debiendo ratificar compra y constituir domici. cinco días subsiguientes al remate, bajo aperc. Adjudicarse la compra al comisionado (art. 586 C.P.C.C) Títulos y Gravámenes: los que obran en autos. Revisar horario 09:00 a 12:00hrs. 16:00 a 20:00 hrs. Deán Funes 824 Ballesteros. Informes: al Mart. cel.0353 - 155622020. Fdo. Dra. Capdevila, Maria Soledad-Prosecretario Letrado- Ofici., de de 2017.

3 días - N° 90297 - \$ 1292,61 - 23/03/2017 - BOE

O/Juzg. 1º inst. 2º Nom. C.C.C. Bell Ville(Cba.), Of. Ejec. Part. autos "MACIA NELSO L, C/ GARCIA CLAUDIO R.-EJEC. PREND." (2192940) Mart. Franco A. Daniele (M.P. 01-1104) rematará 31 Marzo 2017, 10hs. Juzg. Paz Justiniano Posse; autom. marca SCANIA, modelo 113M, DOMINIO CGY871 Sin Base Post. Min.: \$ 1.000. Revisar. Nelso Chiaretta s/n J.Posse hor. com. Condiciones: dinero efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 4% sobre precio para integrac. fondo prev. violencia fliar (ley 9505) más comis. ley Mart. más IVA e imp. de corresp. saldo cond. art. 589 CPC. A cuyo fin se fija tasa int. del 2% mensual no acum. Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc.ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta, bajo aperc. adjud. comisionado. Si día fijado result. Inhábil a ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Comp. Concurrir con DNI. Gravámenes: constan en autos. Informes: Martillero: Belgrano 235 – Just..

Posse Te. 03537-514407 Cel. 03537-15593392. Dra. María Soledad Capdevilla. Ofic., 06 de Marzo de 2017.

3 días - N° 91173 - \$ 754,77 - 31/03/2017 - BOE

El martillero Marcelo L. Feuillade hace saber que por cuenta y orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2229 del Código Civ. y Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse 23/03/2017 a las 10:30 hs, los siguientes vehículos: 1) Fiat 500 1.4 8V Cult; 3P, año 2012; 2) Volkswagen Amarok 2.0L TDI 180CV 4x4 CD 898, Año 2014. SIN BASE, abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de com. martillero, Contado (Pesos) y al m/postor, Ap. colegio Martilleros, verif. e informes del automotor en el acto. Saldo 48hs, a depositarse en cuenta a designar, bajo apercib. de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notif., Of. Mín. \$ 1000. Comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba. Siendo gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), imp. e infracciones, lev. de cautelares y otras medidas, imp. sellos, ap. colegiales, verif. y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de Transf. a cargo del comprador. Habiendo sido exhibidos los automotores en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por dif. de año modelo tipo ni estado del vehículo. Sub. sujeta a aprob. de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado saldo de precio e inscripta en el Reg. correspondiente la Transf. de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia.- Lugar y día de subasta: Arturo M. Bas N° 262 día 23 de Marzo a las 10:30 horas. Exhibición: 22 de Marzo de 15 a 18 horas en calle Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy. Informes: martillero Marcelo Feuillade M. P. 01-446, con dom. calle Duarte Quirós N° 651, 3er. Piso Of. "A" Teléfono 0351-156501383. e-mail marcelo.feuillade@gmail.com

2 días - N° 91735 - \$ 850,94 - 23/03/2017 - BOE

EDICTO: O/ Juez de 1º Inst. y 50º Nom. C.C. autos CUNEO, Mariana Laura c/ PERALTA, Susana Del Valle y otros- P.V.E – ALQUILERES - (EXPTE N° 2670795/36) El Martillero Argañaraz, Carlos M.P. 01- 1948, con domicilio en calle Pje Chicoana N° 336 rematará el día 27/03/2017 a las 11.00 HS sala de Remate T.S.J. A. M. Bas 244 subsuelo, derechos y acciones equivalentes a una cuarta parte perteneciente a PONCE DE LEON, Juan del Valle sobre la nuda propiedad del inmueble Matricula 58808 (11) sito en Copina n° 2381 B° Oña de esta Ciudad desig. como lote 16, manz. 12, sup. De 223ms. 30dms.

cdos. Ocupado por el codemandado. Mejoras: dos dormitorios s/placar, patio asador, garage, living, baño completo, cocina, lavadero techado, rejas, mas otra cochera c/pileta de material. c/ gas natural y agua servicios gas natural y luz. Cuenta: 110115814095 CONDICIONES: Base de \$ 55.550.00 post. Mínimas \$ 5.000 dinero efectivo y al mejor postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, la comisión de ley del Mart. (5%), mas 4% Ley N° 9505 si el pago del saldo del precio se realizara después de los (30) días de realizada la subasta o después de los (3) días hábiles de la notificación de la resolución que la aprueba, según el caso, este devengara un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el Banco Central de la Republica Argentina, mas el dos por ciento (2%) mensual; razón por la cual, se podrá depositar el remanente en cuestión, con anterioridad a las circunstancias descritas. Si el precio supera los treinta mil pesos se deberá acreditar la transferencia electrónica de fondos a la cuenta que el martillero indique. Compra en comisión: indicar en el acto de subasta, el nombre y domicilio del comitente, quien deberá dentro de los cinco días posteriores al de la subasta, ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener al comisionado como adjudicatario definitivo. Concurrir con DNI – constancia de CUIT/CUIL Exhibición el día 23/03/2017 de 11hs a 12hs Inf. Mart., TEL. 156149157 Of. 17/03/2017

5 días - N° 92075 - \$ 4374,50 - 27/03/2017 - BOE

Orden Juz. 1ra. Inst. 1ra. Nom. Civ., Com., Conc. y Fliá. de la Cdad. de Rio Tercero. Autos: "VILLANUEVA FUNES CECILIA MARIA C/ INVERSORA VGB S.A. –EJECUTIVO-" (Exp. 1708591), Mart. Lozada 1-791 dom. en calle Roma N° 66 Rio III, rem. 28/03/17 a las 10.30hs. ó hábil sgte. misma hora y lugar por fza. mayor o imposib. del Trib., en Sala Rem. Trib. Rio III (V. Peñaloza 1.379) el sgte. bien: AUTOMOTOR marca Chevrolet, modelo: Chevrolet Montana 1.8 LS, tipo: Pick-Up Cabina Simple, motor marca: Chevrolet Nro. CSD009398, chasis marca: Chevrolet Nro. 9BGCA8000DB248292, mod./año: 2013, dominio: MYD-475. COND: sin base, dinero ctdo. efvo. o ch. certif. y al mejor postor. Compr. abon. acto sub. 20% precio mas com. mart. (10%) y 4% Imp. Ley 9505, saldo aprob. sub. o 30 días corridos con mas int. tasa pasiva BCRA mas 2% mens. en caso de no consig. saldo precio en dicho lapso y hta. efvo pago en cta. jud. 374/31140104 – CBU: 0200374851000031140142. Post. Mínima: \$ 1000. Compr. Com. art. 586 C.P.C. Tit. y Grav.: Art. 599 C.P.C. Posesión: A la inscr. reg. EXHIB: Los días 23 y 27 de Marzo Pje. Agustin Perez N° 98 B° Cofico (15-17hs.) Cba. Capital EDICTOS:

"La Voz del Interior". INF: Mart T.E. 156- 510510.
Dra. Lopez. Secretaria. Of. 20-03-2017

3 días - N° 92298 - \$ 843,06 - 28/03/2017 - BOE

Ord. Juez 1° Inst. y 33° Nom. Civ. y Com. – Conc. y Soc. N°6 Cba., autos: "RAR S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA INDIRECTA – CONCURSO ESPECIAL BANCO JULIO S.A." (Expte. 2852773/36), Mart. Sebastián A. ROMERA M.P. 01-2517, c/domic. Ituzaingó N°129, 5° "B" - Cba., rematará en Sala Colegio de Martilleros (Arturo M. Bas N°262 – Cba.), día 31/03/2017, 9:00 hs., luego de efectivizada la subasta del Expte. N°2836707/36, los siguientes bienes muebles prendados de propiedad de la fallida: 1) Centro de maquinado vertical usado a CNC, marca Okuma, modelo Millac/511V, N° serie 5045, equipado con control funac 18M, base: \$36.427; 2) Centro de maquinado vertical usado a GNC marca Mori Seiki, modelo MV55, N° serie 1382 equipado con control fanuc OM y tanque refrigerante, base: \$30.000; 3) Torno CNC Marca Mori Seiki, modelo Dura Turn 2550, S/N Dt255HI0375 con control numérico MSX-504III y transformador de 35 KVA Chuo Electric Ind., base: \$134.621,32; 4) a) One used Despatch Conveyor Oven, Model PCC 30x120x7x1E S/N: 167066-L, FOB Item #5136.30 W Conveyor x 6"H clear height over belt x 10'L heated length; One USED/RECONDITIONED Ziess Invertid Metallograph w/Camera & Imaging Software FOB; b) One Used/Tested Leco PR-32/805-600 Mold Diameter One USED Robotron 100 kw, 10 kHz Induction Power Supply, Model 800-0-0003-12, S/N: 53851; c) One USED Lepel/Inducto-Heat 100 kw, 30 kHz Induction Power Supply, Model: LSP 12-100/30, S/N: F-33074-4, base: \$111.034,78; 5) Centro mecanizado, máquinas de puesto fijo y máquinas de puestos múltiples de trabajar metal marca Okuma modelo Millac 550 horizontal dual pallet machining center, s/n: 55089 Equipped with fanuc 16i-M Control & 60 Pos ATC, base: \$245.042,43; 6) Centro de mecanizado horizontal marca Mori Seiki modelo NH 5000DCG/40 S/N: NH502HC0728, con control numérico MSX-701III y un transformador de 55kva, base: \$428.793,56. CONDICIONES: Saldrán a la venta por las bases consignadas en cada caso y de no haber interesados sin base, al mejor postor y en el estado en que se encuentran. INCREMENTO POSTURA MINIMA: \$5.000. PAGO: 100% acto remate, de contado med. transf. banc. electr. cuenta Bco. Cba. N°20683704 (CBU0200922751000020683742) o cheque certif. ord. Síndico c/comisión a cargo comprador, con más Impuesto Fondo Prev. Viol. Fam. (4%), IVA (10,5%) y comisión Mart. mismo acto (10% en efvo.). Todos los gastos de

desarme y traslado son a cargo de los compradores. Entrega bienes deberá coordinarse con el Martillero, bajo apercibimiento de aplicar al adquirente multa de 2 jus por cada día de retardo. Compra en comisión: art. 586 C.P.C.. Terceros atenerse al art. 188 L.C.Q. EXHIBICIÓN: Camino a Monte Cristo Km. 5 y ½, Córdoba (RAR S.A.), días 23, 27 y 28/03/2017, 15 a 18 hs. Informes al Martillero: Tel. 0351-155199968 – 5689940/41. OF.: 21.03.17. Fdo.: Dr. Beltramone Hugo Horacio - Secretario.-

3 días - N° 92424 - \$ 3023,10 - 31/03/2017 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ GRIMAUT S.R.L. s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 28310/2014), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 27/03/2017, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: LOTE 1) 10 baterías 75 Ampers; LOTE 2) 10 baterías de 75 Ampers; LOTE 3) 10 baterías 75 ampers; LOTE 4) 10 baterías 75 Ampers; LOTE 5) 5 baterías 75 Ampers; LOTE 6) 10 baterías 65 Ampers; LOTE 7) 6 baterías 65 Ampers; lote 8) 6 baterías 110 Ampers; LOTE 9) 6 baterías de 110 Ampers. LOTE 10) 6 baterías de 110 Ampers.; LOTE 11) 6 baterías de 110 Ampers.; LOTE 12) 2 baterías 85 Ampers; LOTE 13) 1 batería 120 Ampers; LOTE 14) 2 baterías F50JD; LOTE 15) 1 batería Heliar TOP 65, 1 batería Heliar Racing 65, 1 batería Heliar Free 65; LOTE 16) 2 baterías Heliar Free 75 Ampers; LOTE 17) 1 batería Heliar 180 Ampers y 1 batería Willard 70 Ampers; LOTE 18) 2 baterías X -73 ELPRA EXTREM 75 Ampers; LOTE 19) 1 batería G.V. 140 Ampers; LOTE 20) 8 baterías Elpra Extrem 78. Dr. Raúl Fraguero Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 23/03/17 de 15 a 18hs. y el día 24/03/2017 de 10 a 12hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruetsubastas.com.ar.

2 días - N° 92504 - \$ 1164,14 - 27/03/2017 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ SUCESION DE SEGURA JOSE RICARDO s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 34014388/2011), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 28/03/2017, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Una pick-up marca CHEVROLET modelo CORSA GL 1.6 D año: 1998 dominio CCL 909. Dr. Agustín Lascano Garzón Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 27/03/17 de

15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruetsubastas.com.ar.

2 días - N° 92509 - \$ 566,44 - 27/03/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "PALACIOS, NICOLÁS ALBERTO-QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N° 2959895/36), por Sentencia N° 63 del 15.03.17 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Nicolás Alberto PALACIOS, D.N.I. 29.967.134, CUIL N°20-29967134-9, con domicilio en Felix Samaniego N°2159 B° Empalme, de la ciudad de Córdoba. IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 08.06.17 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Hugo Mario Tini, M.P. 10.03381.0, Calle Bolívar N° 21, Piso 41-Cba) Informe Individual: 24.07.17; Resolución art. 36 L.C.Q: 22.09.17; Informe General:23.10.17. Of. 28.07.16.

5 días - N° 92638 - \$ 2873,80 - 30/03/2017 - BOE

EDICTO: Por orden del Juzgado 26°. Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "OMAR SAVINO - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2841823/36), , mediante sentencia 34 de fecha 23 de febrero de 2017.Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO...; RESUELVO: I) Declarar la quiebra de "OMAR SAVINO S.R.L." inscrita en el Registro Público de Comercio al Folio 1209 del año 1.984 y bajo la matrícula N°3046-B el 13 de noviembre de 2000, con sede social inscrita en calle Avenida Sabatini 2292 de la Ciudad de Córdoba... VII) Ordenar a la deudora y terceros que posean bienes de la fallida a fin de que dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de ellos al síndico que se designe... VIII) Intimar a la fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a las disposiciones del artículo 86 de la Ley N° 24.522 y para que, dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en

forma apta para que ese funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de ellos, bajo apercibimiento...IX) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban que ellos serán ineficaces y asimismo, prohibir a terceros efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados...XVI) Fijar hasta el día 21 de abril de 2017 inclusive el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico; XVII) Fijar el día 7 de junio de 2017 para la presentación del Informe Individual por parte de la sindicatura. Hacer saber que la resolución prevista por el artículo 36 de la L. C. se dictará el día 28 de julio de 2017. XVIII) Fijar el día 28 de agosto de 2017 para la presentación del Informe General. FDO: EDUARDO NESTOR CHIAVASSA -JUEZ- ... Nota: Se hace saber a los interesados que con fecha 10 de marzo de 2017 ha aceptado el cargo de Síndico la Cra. Laura María Carmona constituyendo domicilio a los efectos legales en Av. Gral Paz 108 2º piso de esta Ciudad de Córdoba, horario de Atención de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 y 15:00 a 18:00 hs. T.E. 4237960. Oficina, 15 de marzo de 2017.

5 días - N° 91674 - \$ 2829,35 - 27/03/2017 - BOE

Ord. Juez 1º Inst. y 33º Nom. Civ. y Com., Conc. y Soc. N° 6, autos: "SALDUBEHERE, MARCOS AUGUSTO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA INDIRECTA" (EXPTE. N°2332480/36), Mart. Carlos Javier ROQUE ACHAVAL, M.P. 01-646, domic. Duarte Quirós 640, 4º "C"; rematará 29.03.2017, 10,00 hs., Sala Remates Poder Judicial (Arturo M. Bas 244, Subsuelo, Cba.), INMUEBLE ubic. en Country San Isidro, Villa Allende, Lote 1, Manz. 11, sup. 1.616,65 m2, insc. MATRÍCULA N°524.124 (13) a nombre del fallido (100%). Conforme constatación: Casa con living comedor, escritorio, 3 dormitorios, 3 baños -uno en suite-, lavadero, galería, cochera, asador y pileta, en buen estado de conservación, abert. aluminio, piso madera en dorm. princ. c/calef. central y servicios de agua, cloacas, luz y gas c/zepepín. Estado de ocupación: Ocupado por inquilinos con contrato vigente hasta el 30.09.2019. CONDICIONES: Saldrá a remate por la base imponible (\$2.264.402), al mejor postor, estado en que se encuentra. Increm. Post. Mínima: \$20.000. PAGO: 20% en concepto de seña y a cuenta precio, más Impuesto Fondo Prev. Violencia Familiar (4%) y comisión ley Martillero (3% en efvo.), de contado mediante transf. bancaria a

cuenta Bco. Cba.-Suc. Trib. N° 922/33763709; CBU: 0200922751000033763792 o cheque certificado ord. Síndico c/impuesto a cargo comprador. Saldo 5 días notif. aprob. subasta mediante transf. banc. elect., bajo aperc. art. 589, 1º parte, CPCC. Si excede 30 días, abonará saldo más int. 3% mensual. Compra en comisión (art. 586 C.P.C.). Adquirente deberá constituir domic. radio Tribunal. No se aceptará cesión corresp. adquisición por subasta. Exhibición: Martes 28.03.17, de 15 a 17 hs. Se subastarán también 2 Lotes de bienes muebles (sillas, mesa, sillones, camas, horno microondas, cocina, heladera, tv Led 40', sintonizador-amplificador). Sin base, mejor postor, incremento postura mínima \$500. Pago: 100% contado efectivo más impuesto Fondo Prev. Viol. Fiar. (4%) y comisión martillero (10%). Exhibición: Martes 28.03.2017, de 12 a 14 hs., en Av. Piero Astori 1300 esq. Ruta Nacional N°19, Bº Palmar, Cba. Informes: Mart. Tel. 0351-155952832-4227237. Of.: 16.03.17.

5 días - N° 91880 - \$ 2649,80 - 29/03/2017 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez 26º. Nom. C. y C. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "TOUJAS, ROBERTO CARLOS -QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2881628/36). SENTENCIA NÚMERO: CUARENTA Y OCHO. Córdoba, catorce de marzo de dos mil diecisiete. Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. Toujas, Roberto Carlos D.N.I. N° 21.391.078, con domicilio real en calle Obispo Ceballos N° 512, Bº San Martín, de la Ciudad de Córdoba. (...) III) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. (...) IV) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.). (...) XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 10 de mayo de 2017. XV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 27 de junio de 2017. XVI) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 el día 28 de agosto de 2017. XVII) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 25 de septiembre de 2017. XVIII) Intimar a la fallida para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y

demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4º ib). (...) Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -JUEZ-

5 días - N° 92073 - \$ 1985,60 - 29/03/2017 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "HAAG, NESTOR EDUARDO – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" EXPTE N° 2961401/36, ha resuelto por Sentencia N° 13 de fecha 03/03/2017: I) Declarar en estado de quiebra al Nestor Eduardo Haag, D.N.I.: 12.278.012, con domicilio real en calle Brandan 1067, ciudad de Córdoba-II) Ordenar la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público de la Provincia y en el Registro de Juicios Universales, a cuyo fin, ofíciese. VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho. Asimismo prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. IX) Intimar al quebrado y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 28/04/2017 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 15/06/2017 y el Informe General el 28/07/2017; la Sentencia de Verificación será dictada el 30/06/2017. Se hace saber que el Síndico el Cr. Público Jaime Gabriel Gel, MP: 10.10424.4, ha aceptado el cargo. Constituyó domicilio en calle San José de Calasanzs N° 511, ciudad de Córdoba. Of: 17/03/2017-

5 días - N° 92258 - \$ 2735,50 - 29/03/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 52º Nom., Conc. y Soc. N° 8, de Córdoba en autos "KOPECKY, SILVIA BEATRIZ – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N° 2912523/36), se hace saber que por Sent. N° 46 de fecha 09/03/2017 se resolvió: Declarar la quiebra de la Sra. Silvia Beatriz Kopecky D.N.I. 21.755.211, C.U.I.L. N° 27-21755211-2, con domicilio real en calle Elias Alippi N° 2983, Ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q.-Ordenar la incautación de los bienes y papeles de la fallida (arts. 107 y 177 L.C.Q.), a cuyo fin librese oficio al Sr. Oficial de Justicia. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento.- Intimar a la fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente

acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.)- Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día veintiocho de abril de dos mil diecisiete (28/04/2017).-Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día treinta de Junio de dos mil diecisiete (30/06/2017), la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q.-Fdo: Sergio Gabriel Ruiz-Juez..NOTA: Se hace saber a los acreedores que la Síndico sorteada, Cra. Monica Alejandra Bressan ha aceptado el cargo y fijado domicilio a los efectos legales en calle San Luis N° 695, de la ciudad de Córdoba. Fdo.: Dra. Mariana A. Carle de Flores: Prosecretaria. Ofic.: 20/03/2017.

5 días - N° 92289 - \$ 3959,55 - 28/03/2017 - BOE

Juez de 1º Inst. y 52º Nom. en lo Civ. Y Com. -Conc. y Soc. N° 8- en autos "FANLOO, GABRIELA JOSEFINA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 2763769/36)", por Sentencia N° 60 del 20/03/2017 resolvió: I) Declarar la quiebra indirecta de la Sra. Gabriela Josefina Fanloo (DNI 21.400.688 – CUIT 27-21400688-5), con domic. real en calle Rio de Janeiro N° 65 de la loc. de Alta Gracia, Prov. de Cba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ. II) Disponer que la Sindicatura continúe siendo ejercida por el Cr. Alberto Misino -Mat. Prof. N° 10-01948.9 con domic. a los efectos procesales en Avenida General Paz N° 108, 2º Piso, de esta ciudad.(...) IX) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega a la Sindicatura, bajo apercibimiento. X) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). (...)XIV) Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anterior a este resolutorio, materialicen su verificación de crédito por vía incidental (art. 280 L.C.Q.), en los términos del art. 202 id., por no ser el presente uno de los supuestos previstos por el art. 88, último párrafo, del cuerpo legal citado. XV) Fijar como fecha para que el Síndico presente informe general actualizado (art. 39 L.C.Q.), el día 04/08/2017, debiendo el funcionario en dicha oportunidad proceder en los términos del art. 202, in fine, de la L.C.Q. XVI) Disponer que la Sindicatura, dentro del plazo de 10 días del dictado de la presente resolución presente informe en relación al recálculo de créditos de los acree-

dores que ya hubiesen obtenido verificación en el concurso preventivo. Protocolícese, hágase saber y agréguese copia." Fdo. Sergio G. Ruiz-Juez.

5 días - N° 92399 - \$ 3944,50 - 29/03/2017 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 33º Nominación en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N°6, de Córdoba, hace saber que en autos: "MERCADO, CLAUDIA LORENA - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°2942520/36) la Cra. María Elena Gobbi aceptó el cargo de Síndica y constituyó domicilio procesal en calle Obispo Trejo N°351, 1º Piso, Of. "F", Bº Centro, de esta Ciudad. OF.: 21.03.17.

5 días - N° 92407 - \$ 807,65 - 29/03/2017 - BOE

Autos "ZANOTTI, JUAN CRUZ – QUIEBRA PÉDIDA SIMPLE (Expte. N° 2877119/36)", Juzg. de 1º Inst. y 13º Nom. C. y C., (Conc. y Soc. n°1), Secr. Olmos, Sentencia N°77 del 14.03.17 declara la quiebra de JUAN CRUZ ZANOTTI (D.N.I. N°24.691.263) con domicilio real en calle Nazareth 3233 Torre Pamplona, Planta Baja, Dpto "C", Urca y legal en calle 9 de julio 53, piso 2º Of.8., ambos de esta Ciudad en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. Se prohíbe al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Se intima al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de 24 hs., los entreguen al síndico. Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, hasta 05.05.17.-Fdo: Dr. Carlos Tale - Juez-

5 días - N° 92420 - \$ 1807,40 - 29/03/2017 - BOE

Por Orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. C. y C. de Córdoba, Secretaría única en los autos caratulados: 'PROTECTOR S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO' (Expte. Nro. 2933593/36) por Sentencia N° 41 de fecha 23/02/2017 se resolvió: I) Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de PROTECTOR S.R.L. matrícula 15.960-B la , CUIT 30-71267060-2, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 1638, 3º Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 24 de abril de 2017, ante el Sr. Síndico Cr. Javier Alberto Caballero con domicilio en calle Ayacucho N° 449, 1º Piso Dpto. 'A' de esta ciudad.- Fdo. Dra. Julieta A. Gamboa, Juez.

5 días - N° 91482 - \$ 1603,15 - 23/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 7º Nom. CyC Concursos y Sociedades N° 4 de la Ciudad de Córdoba, hace

saber que en autos BERNASCONI, Bernardo Del Valle – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - Expte 2924653/36, por Sentencia N° 7 del 16/02/2017, se resolvió: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. Bernardo del Valle Bernasconi, D.N.I. N° 23.322.688 X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico Cr. Horacio Daniel Díaz, con domicilio en calle Ituzaingó 167- 5ºPiso-Of. 3, ciudad de Córdoba, el día 18/04/2017.

5 días - N° 91622 - \$ 487,10 - 27/03/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Villa María. El Sr. Juez de 1º Inst. 3ra. Nom. Civ. Com y Flia. Sec. N° 6 en autos COSTANZO DOMINGA ANTONIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 3395685) cita y emplaza a los herederos y acreedores de Dominga Antonia Costanzo para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. Villa María. Marzo 2017. Fdo. Dr. Alberto R. Domenech Juez.- Fdo. María N. Dalombo de Fissolo Prosecretaria.-

1 día - N° 92432 - \$ 228,61 - 23/03/2017 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1RA. INST. Y 30º NOM. EN LO CIVIL Y COM. DE LA CIUDAD DE CORDOBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "SALA, JUAN ANGEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2854829/36" HA ORDENADO LA PUBLICACION DE LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, dieciséis (16) de febrero de 2017. Incorpórese para agregar. Proveyendo al mismo, agréguese oficio diligenciado que se acompaña. Por presentados, por parte y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C. y C.N). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal." FDO.: OSSOLA, Federico Alejandro – Juez de 1ra Instancia-Valdivia, Mariana Eugenia – Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 92255 - s/c - 23/03/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia 15º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría cargo de la Dra. Silvina Beatriz Saini de Beltrán, en los autos caratulados "PONCE JAVIER ENRIQUE

O JAVIER ENRIQUE-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 2935304/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JAVIER ENRIQUE O JAVIER ENRIQUE PONCE para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Firmado: Laura Mariela González de Robledo – Juez; Silvina Beatriz Saini de Beltrán - Secretaria.-

1 día - N° 92609 - s/c - 23/03/2017 - BOE

OJEDA, Roque Pablo - Luna Yolanda Raquel. Declaratoria de Herederos (Expte. n° 2850203/36) El Sr. Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil en estos autos caratulados OJEDA, Roque Pablo - Luna Yolanda Raquel. Declaratoria de Herederos (Expte. n° 2850203/36) resolvió citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.) Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo: Gonzalez De Robledo, Laura Mariela (Juez) Saini De Beltran, Silvina Beatriz (Secretario)

1 día - N° 92667 - s/c - 23/03/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 10° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Rafael Garzon Molina, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de JUAN EDUARDO CRESPIÑ para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados : en los autos caratulados: EXPEDIENTE: 2925119/36 , Juan Eduardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). bajo apercibimiento de ley .Firmado. RAFAEL GARZON MOLINA, Juez. GABRIELA LOPEZ Prosecretario Letrada

5 días - N° 90047 - \$ 692,30 - 27/03/2017 - BOE

BELL VILLE-Por disposición del Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "PEREZ, RAFAELA Y/O RAFAELA NILDA PEREZ Y ADELQUI CONCEPCION PAEZ-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte N°3448261) se cita y emplaza a los herederos y acreedores del causantes RAFAELA PEREZ y/o RAFAELA NILDA PEREZ

Y ADELQUI CONCEPCION PAEZ para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos y tomar participación bajo apercibimientos de ley.-SECRETARIA N°3.-- Oficina,Marzo de 2017.-

1 día - N° 90692 - \$ 107,95 - 23/03/2017 - BOE

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 2° Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo en Autos "ROBLEDO, MARIA ESTHER – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 2704440) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ROBLEDO, MARIA ESTHER, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial.- Oficina: 07 de noviembre de 2016. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 91244 - \$ 628,85 - 23/03/2017 - BOE

LABOULAYE: El Sr. Juez de 1° Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Rubén Alcides SUAREZ y de Isolina Ester CUCCHIETTI, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: "SUAREZ Rubén Alcides - CUCCHIETTI Isolina Ester s/ Declaratoria de Herederos"- Expte. 3434005.- ACTIS: Juez.- Dra. GIORDANINO - Secretaria.- Of., 01/03/2017.-

1 día - N° 91396 - \$ 89,86 - 23/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia Civ. y Com. 27° Nom. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NICOLASA ZULEMA O ZULEMA NICOLASA MARQUEZ en autos caratulados MARQUEZ, NICOLASA ZULEMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 27 de Julio de 2015. Fdo. García Sagués José Luis - Juez. Agrelo De Martínez Consuelo María - Secretario.

5 días - N° 91430 - \$ 418,25 - 27/03/2017 - BOE

El Sr Juez de 1° Ins y 10° Nom Civ y Com de Cba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORENO JUAN CARLOS en autos "MORENO, JUAN CARLOS-DECLARA-

TORIA DE HEREDEROS" Exp 2694184/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba 29/7/2016 Fdo Garzon Molina Rafael Juez, Lopez Gabriela Emilce Prosecretario Letrado

5 días - N° 91472 - \$ 352,10 - 28/03/2017 - BOE

"ANZIL ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte Nro 2342024/36" El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 4ta Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de Enrique Anzil para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley... Fdo. , FONTANA DE MARRONE, Maria de las Mercedes JUEZ), CORRADINI DE CERVERA, Leticia (Secretaria)

5 días - N° 91514 - \$ 919,45 - 23/03/2017 - BOE

SAN FRANCISCO: El Juez de 1ra Instancia Civil y Comercial, 2da Nominación, de la Ciudad de San Francisco (Cba), Sec. Nro 3 a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICTOR HUGO BALLATORE, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "BALLATORE Victor Hugo-Declaratoria de Herederos"-Exp. Nro 3345472, por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 13 de Marzo de 2017.-

1 día - N° 91607 - \$ 81,22 - 23/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMIRES, ROGELIO y BUSTOS, ELSA PETRONA en autos caratulados RAMIRES, ROGELIO - BUSTOS, ELSA PETRONA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2315085/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 09/05/2013. Juez: Beltramone Verónica C. - Sec.: Domínguez Viviana M.

5 días - N° 91613 - \$ 425 - 27/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VANAY MANUEL ALFREDO y LACROIX CARMEN ROSA en autos caratulados "VANAY, Manuel Alfredo - LACROIX, Carmen Rosa – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2820076/36 para que dentro de los treinta días

siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 15/12/2016. Juez: Clara M. Cordeiro - Sec.: Ana C. Holzwarth

1 día - N° 91752 - \$ 84,19 - 23/03/2017 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 6° Nominación de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los bienes dejados por el causante Sr. BOSCO SERGIO EDGARDO DNI N° 28.700.056 en los autos caratulados BOSCO Sergio Edgardo - Declaratoria de Herederos N° Expte: 3432228, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 14 de marzo de 2017.-

1 día - N° 91794 - \$ 99,58 - 23/03/2017 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, de la quinta circunscripción, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Secretaria N° 2 llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante a comparecer en los autos caratulados: "GIORDANO VÍCTOR ÁNGEL.-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte: 3485763)" por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley.- Dra. Castellani Gabriela Noemí.- Juez Dra. Giletta Claudia Silvia.- Secretaria.- Tramita: Dra. Natalia A. Secretstat.-

1 día - N° 91800 - \$ 200,25 - 23/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Pettinari Domingo Mario en autos caratulados Pettinari Domingo Mario – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2711530/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/08/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Lopez Gabriela Emilse

5 días - N° 91822 - \$ 398 - 28/03/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 3308991 - CHICHIANI, LORENZO NICOLÁS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.C.FLIA.1A - MARCOS JUAREZ - EXPEDIENTE: 3308991 - CHICHIANI, LORENZO NICOLÁS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.C.FLIA.1A - MARCOS JUAREZ Marcos Juárez, 15 de marzo de 2017. Por recibidos los oficios diligenciados del Registro de Juicios Universales de la Provincia y del Registro de Actos de Última Voluntad. Por iniciadas las presentes diligencias de declara-

ratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Cumplímétese con lo dispuesto por los arts. 655 y 658 in fine del CPCC y el segundo párrafo del art. 2340 del C.C. y C. respecto de los restantes herederos denunciados. Notifíquese. TONELLI, José María JUEZ DE 1RA. INSTANCIA DE OLMOS FERRER, Estefanía PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 91898 - \$ 238,90 - 23/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ta Nom. en lo Civ., Com. y Flia. de Villa María, Sec. 7, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Jose Alberto Garofino, en autos "Garofino, José Alberto – Declaratoria de Herederos" (3410950) para que dentro del plazo de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 13/03/2017. Dr. Domenech, Alberto R., Juez. Dr. Menna, Pablo E., Secretario.

1 día - N° 91832 - \$ 83,11 - 23/03/2017 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. N. en lo C. C. Dra. Fernanda Bentancourt, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante María Alida Arrieta, M.I.N° 14.376.881, en autos caratulados "ARRIETA, María Alida – Declaratoria de Herederos." Expte. N° 3389242, para que dentro del término de treinta (30) días comparezca/n a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 09 de Marzo de 2017 - Fdo: Fernanda BENTANCOURT – Juez – Alejandra M. MORENO - Prosecretaria -

1 día - N° 91849 - \$ 102,28 - 23/03/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 2609574 - HERRERA PASCUAL Y/O PASCUAL LUIS - GUERRERO LIDIA JUANA Y/O JUANA LIRIA Y/O JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.C.FLIA.1A - MARCOS JUAREZ Marcos Juárez, 15 de marzo de 2017. Por recibidos los oficios diligenciados del Registro de Juicios Universales de la Provincia y del Registro de Actos de Última Voluntad. Por iniciadas las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a los bienes de los causantes, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Cumplímétese con lo dispuesto por los arts. 655 y 658 in fine del CPCC y el segundo párrafo del art. 2340 del C.C. y C. respecto de los restantes herederos denunciados. Notifíquese. TONELLI, José María JUEZ DE 1RA. INSTANCIA DE OLMOS FERRER, Estefanía PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 91902 - \$ 255,91 - 23/03/2017 - BOE

LABOULAYE.- Juez de 1º Instancia en lo C.C. Conc. Y Flia de Laboulaye (Independencia 55), en autos EXPEDIENTE: 3414686 - REGIS, RUBEN ANGEL DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Rubén Ángel REGIS, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye, 14/03/17.- Sec. Giordanino.-

1 día - N° 91868 - \$ 72,85 - 23/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del los mismo/s para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "SBARATO YOLANDA Y/O YOLANDA SBARATO Y/O YOLANDA SBARATO DE ZULATTO Y/O SBARATO DE ZULATTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 3363377 -". Fdo. Dra. Mariana Andrea Pavon.- Dra. Hilda Mariela Ludueña, Secretaria. Oficina 10 de marzo de 2017.-

1 día - N° 91900 - \$ 107,95 - 23/03/2017 - BOE

El Juez de 1ª Instancia y 2da Nominación en lo Civil, Com., Con. Y Flia. de Carlos Paz – Secretaria N° 3, en autos "RUBIOLO EUGENIO JORGE LORENZO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3369195), CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante EUGENIO JORGE LORENZO RUBIOLO D.N.I. 6.405.005 para que en el término de treinta días (30) siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento

de rebeldía. Fdo. Viviana Rodríguez—Juez. Mario G. Boscatto—Secretario.

5 días - N° 91956 - \$ 538,40 - 29/03/2017 - BOE

CÓRDOBA. El Juez de 1ra Instancia en lo Civ y Com y 43 Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr Héctor Gustavo ORTIZ, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CARLOS MIGUEL DÍAZ, DNI 7.966.935, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos: Díaz, Carlos Miguel-Declaratoria de Herederos (2933538/36), bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Ortiz, Héctor Gustavo (Juez); Romero, María Alejandra (Secretaria) Córdoba, 14/03/2017.

1 día - N° 91966 - \$ 92,02 - 23/03/2017 - BOE

Córdoba, 28/12/2016. El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Capital, secretaria a cargo del Dr. Riveros, Cristian Rolando; en estos autos caratulados "MANSILLA, Manuela Noemí - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 2917312/36" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Manuela Noemí Mansilla, DNI 31.669.294, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) y art. 2340 del FCC). FDO.: Dra. González De Quero, Marta Soledad – Juez -. Dr. Riveros, Cristian Rolando – Secretaria -.

1 día - N° 91994 - \$ 141,43 - 23/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, a cargo de la Dra. Gabriela Noemí Castellani, Secretaria N° 2 Dra. Claudia Silvina Giletta, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de los causantes APOLINARIO IGNACIO ORTIZ y TERESA ORFELINDA BRITOS, para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "ORTIZ, APOLINARIO IGNACIO- BRITOS, TERESA ORFELINDA- DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. N° 3489211", bajo apercibimientos de ley.-

1 día - N° 91997 - \$ 98,23 - 23/03/2017 - BOE

LABOULAYE.- Juez de 1º Instancia en lo C.C. Conc. Y Flia de Laboulaye (Independencia 55), en autos EXPEDIENTE: 3480485 - ROSALES, DELFIN VICTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de DELFÍN VICTOR ROSALES, para que

en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye, 13/3/17- Sec. Giordanino.-

1 día - N° 92044 - \$ 74,20 - 23/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 45a Nom, Civ. Y Com. De Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de SANDOVAL BERTA LUCINDA en autos caratulados SANDOVAL BERTA LUCINDA – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2915295/36 para que dentro de los treinta días sig. al de la última publicación comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 19/12/16. Fdo. Suarez Hector D.- Juez. Bergero, Carlos J.- Prosec.

1 día - N° 92048 - \$ 73,12 - 23/03/2017 - BOE

SAN FRANCISCO. La Sra. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco cita y emplaza a los herederos y acreedores de Oscar Mario Madoery en autos "3458404 - MADORY OSCAR MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. San Francisco, 20 de febrero de 2017. Dra. Silvia Raquel Lavarda. Secretaria

1 día - N° 92169 - \$ 79,60 - 23/03/2017 - BOE

LAS VARILLAS – La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y Unica Nom. Civil y Com. Conc. F. C. M. F., de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE PEDRO PECULLO y PIERINA MARTA MILANI, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "PECULLO JOSE PEDRO – MILANI PIERINA MARTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de ley. Las Varillas, 07/12/2016, Dra. Musso Carolina (Juez) Dra. Álvarez Guadalupe (prosecretario Letrado).-

1 día - N° 92216 - \$ 87,43 - 23/03/2017 - BOE

CIRRINCIONE, PEDRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2958728/36). Córdoba, 07 de marzo de 2017. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. PEDRO CIRRINCIONE. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Fecho, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial, citando a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que comparez-

can en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Cumpliméntese la citación directa a las coherederas denunciadas (art. 658 del C.P.C.). Fdo.: Lucero, Héctor Enrique Juez De 1ra. Instancia, Dra. Moreno, Natalia Andrea Prosecretario Letrado

1 día - N° 92241 - \$ 152,77 - 23/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 48 Nom. en lo Civ. y Com. ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO, DANIEL ALCARAZ en autos "ALCARAZ, Francisco Daniel - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2959112", para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 17/03/2017 Fdo. Dra. VILLAGRA DE VIDAL, Raquel, Juez - Dra. MATUS DE LIBEDINSKY, María Josefina Sec.

1 día - N° 92251 - \$ 80,95 - 23/03/2017 - BOE

El Juez de 1a. Inst. y 23a. Nom. CC en autos "ROQUE ACHAVAL MARIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2966620/36" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Causante ROQUE ACHAVAL, Mario, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo. Manuel Esteban Rodriguez - Juez. Mariana Ester Molina de Mur - Secretaria

1 día - N° 92259 - \$ 102,28 - 23/03/2017 - BOE

ARROYITO. El señor Juez de 1º Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Cdad. de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes quedados al fallecimiento del sr. FIDELMINO TOMAS RUATTA en autos caratulados: RUATTA, FIDELMINO TOMAS – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 3434448 para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 01/03/2017. Fdo.: Dra. ABRIOLA, MARTA INES (SECRETARIO)

1 día - N° 92393 - \$ 255,20 - 23/03/2017 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de JUZ.CIV.COM. CONC.Y FLIA. 1º INST. 1º NOM. de JESÚS

MARÍA, en autos: ARIAS, DAMASO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte: 2330430. "Cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Don Damaso Miguel, ARIAS para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter". Fdo. Dr. SARTORI, José Antonio – JUEZ 1^º INST. – Dr. PEDANO, Miguel Ángel SECRETARIO JUZG. 1^º INST.

1 día - N° 91654 - \$ 92,29 - 23/03/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 2878829 - LERDA, Elvira Carolina - DECLARATORIA DE HEREDEROS. - 36- Juzgado de 1º Inst.Civil y Com.50 Nom. Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2016. Proveyendo al escrito inicial (fs. 16): Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de LERDA, Elvira Carolina. Por acreditado el fallecimiento. Por acompañados los documentos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dese intervención al Ministerio Fiscal, y al Sr. Asesor Letrado en turno si correspondiere. Benitez De Baigorri, Gabriela-Maria Juez De 1ra. Instancia -Martina, Pablo Gustavo Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 91980 - \$ 243,76 - 23/03/2017 - BOE

RIO CUARTO. La señora Jueza de 1º Ins. y 6ta. Nom. en lo Civil y Comercial, Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante OLIVARES CARLOS HUGO, D.N.I. 6.642.700, en autos caratulados "OLIVARES CARLOS HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPEDIENTE: 3421006 -", para que en término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 22/02/17. Fdo. Mariana MARTINEZ de ALONSO – JUEZ. MANA, Carla Victoria – SECRETARIA.-

1 día - N° 92124 - \$ 94,18 - 23/03/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 48º Nom. de la ciudad de Córdoba en autos caratulados "ATENCIO PEDRO ELIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE N° 2888135/36, emplaza

a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. PEDRO ELIO ATENCIO, D.N.I. N° 5.438.021, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Febrero de 2017. Raquel Villagra de Vidal, Juez - María Josefina Matus de Libedinsky, Secretaria.-

1 día - N° 92162 - \$ 99,31 - 23/03/2017 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Sec. 5, de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de HOPPE Ernesto Augusto Ricardo, D.N.I. N° 6.602.059, en los autos caratulados "HOPPE ERNESTO AUGUSTO RICARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2952517)", para que en el término de veinte días, a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a tomar participación. Río Tercero, 21.11.2016. Juez: REYES Alejandro Daniel. Secretaría N° 5 (cinco), VILCHES Juan Carlos.

1 día - N° 92163 - \$ 116,86 - 23/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst Civ y Com 11º Nom, en los autos caratulados: "CORREA SERGIO WALTER - Declaratoria de Herederos - Expte. 2958818", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Correa Sergio Walter Simón DNI 23.823.697, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo Bruera Eduardo Benito, (Juez) - Miro, María Margarita (Secretario)

1 día - N° 92179 - \$ 78,52 - 23/03/2017 - BOE

La Sra. Juez de C del Eje cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados por los causantes "Jose Clemente Bessone y de Irene Paulina Prinaz– EXPTE. N° 3351656- Dec de Hered", citados por edicto publicado por un día en el diario de pub ofic, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Hágase saber a los interesados que deberán acreditar antes de la resolución, copia certificada de su DNI. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff.

1 día - N° 92228 - \$ 94,18 - 23/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. C.C.Conc.Flia.Ctrol, Niñez y Juv, Pen. Juv. y Ftas. de la ciudad de Arroyito, en los autos caratulados "RODRIGUEZ MARIA LUDOVINA –DECLARATORIA DE HEREDE-

ROS-", EXPTE. N° 3445704, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Ludovina RODRIGUEZ para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley, bajo apercibimiento. Publíquense edictos por Un día en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Marta Abriola (Secretaria)Arroyito 15/03/2017

1 día - N° 92343 - \$ 187,30 - 23/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. C.C.Conc.Flia.Ctrol, Niñez y Juv, Pen. Juv. y Ftas. de la ciudad de Arroyito, en los autos caratulados "OCHOA HUGO AURELIO Y OCHOA FERNANDO ARTURO – DECLARATORIA DE HEREDEROS-", EXPTE. N° 3416712, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Hugo Aurelio OCHOA y Fernando Arturo OCHOA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley, bajo apercibimiento. Publíquense edictos por Un día en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Marta Abriola (Secretaria). Arroyito 24/02/2017

1 día - N° 92346 - \$ 200,60 - 23/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 36a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "CANTARUTTI, Lidia Ester- DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. No. 2804757/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Cantarutti Lidia Ester, DNI. 3.182.356 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN), a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Art. 152 del C. P.C. modif. Ley 9135). Córdoba, veinte (20) de diciembre de 2016. Fdo. Dra. Abellaneda Roman Andres (Juez) Dra. Inaudi de Fontana Maria Soledad (Secretaria).

1 día - N° 92379 - \$ 321,49 - 23/03/2017 - BOE

Cruz del Eje.La Jueza en lo C. yCi.Conc.yFlia de Cruz del Eje Dra. Ana Rosa Zeller cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ramon Belsor Heredia, para que dentro de los treinta días de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho en autos"Here-dia Ramon Belsor-Decl. de Herederos-Expte N° 3371690-Dra. Alejandra Curiqueo:Secretaria.-

1 día - N° 92386 - \$ 147,40 - 23/03/2017 - BOE

La Juez de 1º Instancia y 1ra. Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Cba. cita y emplaza a todos los que se consideren con de-

recho a la sucesión del causante en autos caratulados: "CAMISSASSO HECTOR BARTOLO - TESTAMENTARIO- 3484030- para que en el término de treinta días a partir de la publicación comparezcan a estar a derecho. San Francisco 15-03-2017.- Fdo: Castellani Gabriela Noemi- Juez- Claudia S. Giletta- Secretaria-

1 día - N° 92403 - \$ 154,40 - 23/03/2017 - BOE

Publicación de Edictos en ¿VARGAS, Marta Alicia - DECLARATORIA DE HEREDEROS¿ (Expte. N° 2934853/36). El Sr. Juez de 1º Inst. y 40º Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Marta Alicia VARGAS D.N.I. 14.365.675 en autos caratulados: "VARGAS, Marta Alicia - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2934853/36), para que en el término de treinta (30) días a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Mayda, Alberto Julio – Juez - Dra. Reyven Numa, Alejandra Gabriela – Prosecretario Letrado

1 día - N° 92505 - \$ 226,03 - 23/03/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 20ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Lucia Ángela Preve, en los autos caratulados "PREVE, Lucia Ángela - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2934378/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de TREINTA días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de marzo de 2017. Dra. Montes, Ana Eloisa (Juez) – Villalba, Aquiles Julio (Secretario)

1 día - N° 92510 - \$ 238,50 - 23/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 1ra. Nom en lo C. y C y Flia de Río IV, Secretaria Dra M. Laura Luque Videla cita y emplaza a los herederos y acreedores de MALPASSI BAUTISTA L.E. 2.894.784 Y CASTELLI ROSA D.N.I. 2.249841 en los autos caratulados: " MALPASSI BAUTISTA - CASTELLI ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp 3312530 " a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de MARZO de 2017.- Fdo: Dra. M. Laura Luque Videla (Secretaria).-

1 día - N° 91319 - \$ 107,14 - 23/03/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 2512630 - LUJAN TEOBALDO Y DELFINO IRMA ROSARIO - DECLARATO-

RIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.FA.M.3A-SEC.5 - RIO TERCERO, 16/12/2016.- Proveyendo a fs. 22: Procédase como se pide. Por cumplimentado decreto de fecha 11/04/2016. Proveyendo a fs. 10: Admitase la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de los causantes LUJAN TEOBALDO DNI N°02.906.187 Y DELFINO IRMA ROSARIO L.C. N°2.480.769, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de ley en el boletín Oficial. Fdo.: REYES, Alejandro Daniel (JUEZ DE 1ºINST.) VILCHES Juan Carlos (SECRETARIO)

1 día - N° 91881 - \$ 326,65 - 23/03/2017 - BOE

Sr. Juez de 1a Inst. y 23a Nom. en lo Civil y Comercial en éstos autos caratulados " MOYANO, Daniel Próspero - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. No 2857765/36 " cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante- MOYANO, Daniel Próspero-, para que en el término de los Treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo. MOLINA DE MUR, Mariana Ester- secretario- RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban Juez

1 día - N° 91916 - \$ 124,15 - 23/03/2017 - BOE

CORDOBA.- El Sr. Juez de 1A Inst Civ Com 45A Nom-Sec de la Ciudad de Cordoba, en autos caratulados: "URTUBEY, Mafalda del Carmen-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 2855044/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, la SRA. URTUBEY, MAFALDA DEL CARMEN, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA. 22/07/2016.- SUAREZ, Hector Daniel - JUEZ DE 1ra INSTANCIA - MILANESIO, Laura Mercedes - PROSECRETARIO DE 1ra INSTANCIA.-

1 día - N° 91926 - \$ 213,90 - 23/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en los autos caratulados "SEGURA, GERONIMO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2222834/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación,

comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 15/03/17. Juez: Suarez, Héctor Daniel - Prosecretario Letrado: Milanesio, Laura Mercedes.

1 día - N° 91969 - \$ 83,65 - 23/03/2017 - BOE

El señora Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de 24º Nom. de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de Ricardo Alfredo FILLIA en los autos caratulados "FILLIA RICARDO ALFREDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Epte N° 2930682/36) para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Fdo: Dra Gabriela Inés Farauto – Juez; Dra Maria Virginia Derna – Prosecretaria. Cba 08/03/2017

1 día - N° 91973 - \$ 117,67 - 23/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 14 Nom. en lo Civ.yCom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Jofre, Amado Argentino - Millani, Esther Amelia Lia, en estos autos caratulados "Jofre, Amado Argentino - Millani, Esther Amelia Lia -Declaratoria de herederos(Expte. 2892211), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340, CCC).Fdo.:Fontaine, Julio Leopoldo.-Juez. Morresi, Mirta Irene. Secretaria.

1 día - N° 91989 - \$ 267,31 - 23/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 12 Nom. en lo Civ.yCom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Torres, Iraidita Luisa, en estos autos caratulados "Torres, Iraidita Luisa-Declaratoria de herederos(Expte. 2661853/36), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo.:González de Qero, M.-Chalhup Frau, Julieta Natalia Pilar.-ProSecretaria

1 día - N° 91996 - \$ 259,14 - 23/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial y Flía. de la ciudad de Río Tercero, Dr. REYES ALEJANDRO DANIEL, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del

causante ALBERTO ANDRES MACAGNO, DNI N° 6.601.619, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar la correspondiente participación en los autos caratulados " MACAGNO ALBERTO ANDRES - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Secretaría N° 5 – Dr. VILCHES, JUAN CARLOS.

1 día - N° 92033 - \$ 96,34 - 23/03/2017 - BOE

Juzgado Civ.Com.Conc. y Familia 2a Nom.- Sec.3-Carlos Paz (Ex Sec 1) - Autos " ROSOLIO, LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nro 3431304" CARLOS PAZ, 10/03/2017...Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. Luis Alberto Rosolio. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial...Fdo.: Dr. Mario G. BOSCATTO - Secretario.- Dra. Viviana RODRIGUEZ - Juez.-"

1 día - N° 92036 - \$ 185,61 - 23/03/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Inst., Civ., Com., de Conc. y Flia. de Cruz del Eje, Sec. N° 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Ignacio Cristóbal Godoy y Dominga Clara Luna, en autos EXPEDIENTE: 2869745 - GODOY IGNACIO CRISTOBAL Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CRUZ DEL EJE, 24/02/2017.- Fdo.: Ana Rosa Zeller, Jueza – María del Mar Martínez, Secretaria.-

1 día - N° 92038 - \$ 180,30 - 23/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Com. de 18º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "GUTIERREZ, Juana Luisa – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 2922654/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juana Luisa GUTIERREZ o Juana Luisa G. de DIAZ, DNI 4.672.008, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Julio Leopoldo FONTAINE (h) -Juez De 1ra. Instancia P.A.T.- y Dr. Alejandro José VILLADA -Secretario Juzgado 1ra.Instancia.-

1 día - N° 92111 - \$ 108,76 - 23/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ta Nom en lo Civ, Com y Flia. de Villa María, Sec. 8, cita y emplaza a

herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CELIA ROSA PACHECO DNI 3999104, en autos "PACHECO, CELIA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte n° 3420326" para que dentro del plazo de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Dr. Domenech, Alberto R., Juez. SALUSSO, María Victoria, prosecretaria.

1 día - N° 92134 - \$ 80,95 - 23/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 22º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CANSECO, MARIA CRISTINA, en autos "CANSECO, MARIA CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2903779/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/02/2017. Fdo. Juez: ASRIN, Patricia Verónica; Prosecretario Letrado: Garrido, Karina Alberta.

1 día - N° 92137 - \$ 183,45 - 23/03/2017 - BOE

EXP1836121 SIMES JUAN Y OTRA DECLARATORIA DE HEREDEROS. CRUZ DEL EJE, 23/02/2017 Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. JUAN SIMES Y FAUSTA DELFINA NIETO-para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el termino de un día

1 día - N° 92225 - \$ 135,85 - 23/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. y 22 Nom. Civ. y Com. de la Cdad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Allende, Fernando Felix, en autos caratulados "Allende Fernando Felix-declaratoria de herederos- Expte N° 2963693/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, Córdoba, de marzo de 2017

1 día - N° 92268 - \$ 189,48 - 23/03/2017 - BOE

CBA. JUZG. DE 1º INST. Y 8º NOM. EN LO CIVIL Y COMERCIAL. "Córdoba, veinticuatro (24) de febrero de 2017...Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de BONETTO, JULIA TERESA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento

de ley...Fdo.: Dr. Rubiolo Fernando E. JUEZ - Dra. Suarez Evangelina PROSECRETARIA"-

1 día - N° 92302 - \$ 77,98 - 23/03/2017 - BOE

RIO CUARTO, 09/03/2017. JUZ. 1º INS. 2º NOM. CIV.COM. y FLIA. de Rio Cuarto Cítese y emplácese a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ATILIO JUAN TEVES DNI N°6.657.755 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos TEVES ATILIO JUAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS-2890238. Notifíquese. Fdo Betancourt Fernanda Juez. Valdez Mercado, Anabel, Secretaria.

1 día - N° 92369 - \$ 173,30 - 23/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 36 Nom. de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUJAN RAUL SILVANO en autos: LUJAN RAUL SILVANO – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N°2908577/36 para que dentro de los 30 días sig al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN).- ABELLANEDA ROMÁN ANDRÉS JUEZ 1RA INST. INAUDI DE FONTANA MARIA SOLEDAD, SEC.-

1 día - N° 92621 - \$ 201,52 - 23/03/2017 - BOE

El Sr. de 1º Inst. 40 Nom. Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Salomón PORDOMINSKY y Eugenia SEVILLA en autos "PORDOMINSKY, Salomón-SEVILLA, Eugenia - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2959692/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, quince (15) de marzo de 2017. Fdo. MAYDA, Alberto Julio – JUEZ - REYVEN NUMA, Alejandra Gabriela - PROSECRETARIA.

1 día - N° 92634 - \$ 229,47 - 23/03/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. 4ta. Nom. C.C. Dra. Sandra Eleonora, TIBALDI de BERTEA, Secretaría N°8 a cargo de la Dra. Andrea SOLA, en los autos caratulados "LEGUIZAMON MIRIAM MONICA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 3401293, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de: MIRIAM MONICA LEGUIZAMON DNI:16.731.478, para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento

de ley. Publíquense edictos por el término de ley (1 día) en el Boletín Oficial.- Río Cuarto, 21/02/17. Fdo: Dra. Sandra Eleonora TIBALDI de BERTEA, JUEZ – Dra. Andrea Sola, Secretaria

1 día - N° 92041 - \$ 126,85 - 23/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 37 Nom. de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOSCONI MONICA PATRICIA, DNI. 14.256.392 en autos: "MOSCONI MONICA PATRICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. 2886829/36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Pueyredón Magdalena-Juez; Dra. Martínez de Zanotti - Secretaria"

1 día - N° 92256 - \$ 74,20 - 23/03/2017 - BOE

AUDIENCIAS

"Verónica Marcellino, Juez de Conciliación de Octava Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Milagros Ramat, en autos "ANCHAVAL SERGIO OMAR C/ GROENDIJK JORGE ALBERTO – ORDINARIO - DESPIDO ACCIDENTE (EXPTE. 3253338)", cita y emplaza a JORGE ALBERTO GROENDIJK, DNI 11.974.099, a los fines que comparezca a la audiencia de conciliación de fecha 18 de ABRIL de 2017 a las 9:00 Hs y constituya domicilio en los presentes." Autorícese la notificación y diligenciamiento de edictos a la parte actora debiendo acreditar la publicación correspondiente con antelación a la audiencia fijada. Notifíquese.-Juez: MARCELLINO, Verónica Raquel – Prosec: PEREDA, Diego César

5 días - N° 91623 - \$ 620,75 - 27/03/2017 - BOE

Por Acta N° 16 de la Comisión Directiva, de fecha 14 /03/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 2.017 a las 21 hs en el ORFEO SUIT , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de DICIEMBRE de 2.016. Fdo: La Comisión Directiva de IRLANDESES DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

3 días - N° 92662 - \$ 746,46 - 28/03/2017 - BOE

CITACIONES

El Señor Juez de Primera Instancia y 31ª Nominación Dr. Aldo R. S. Novak, Secretaria a cargo de la Dra. Marta Weinhold de Obregón, en

estos autos caratulados "HUBER VANESA C/ ATLANTICO S.R.L. Y OTROS – ABREVIADO – COBRO DE PESOS – EXPTE N° 2875828/36", ha dispuesto notificar a la demandada, Atlántico S.R.L. la siguiente resolución: "Sentencia N° 21. Córdoba, 17 de febrero de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- Hacer lugar a la demanda entablada por Vanesa Huber en contra de Atlántico S.R.L., Pablo Matías Prevero DNI 30.195.138, Norma Cristina García Ramírez DNI 30.195.138 y Jessica Paola Airasca DNI 34.441.825 y condenarlos a abonar a la actora en el plazo de diez días la suma de tres mil quinientos sesenta y seis pesos con sesenta y cinco centavos (\$3.566,65), con más los intereses fijados en el considerando respectivo, bajo apercibimiento de ejecución de sentencia. II- Imponer las costas al demandado a cuyo fin, regulo de manera definitiva el honorario profesional del Dr. Fernando J. Caretó en la suma de siete mil setecientos treinta y nueve pesos con diez centavos (\$7.739,10) con más la suma de quinientos quince pesos con noventa y cuatro centavos (\$ 515,94 - 1 jus) en virtud del art. 104 inc. 5º de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido. Firmado: Dr. Aldo R. S. Novak (Juez)". Atento lo dispuesto por el art. 111 de la ley 9459 la presente publicación debe ser efectuada sin costo.

1 día - N° 92310 - s/c - 23/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEAL, OSCAR ADRIAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2687466/36, CITA A: LEAL, OSCAR ADRIAN De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.

5 días - N° 88880 - \$ 796,25 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUADRADO, LUIS EDUARDO- PRE-

SENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2595472/36, CITA A: CUADRADO, LUIS EDUARDODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.

5 días - N° 88883 - \$ 804,35 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALAMARA, OMAR GUIDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2599785/36, CITA A: CALAMARA, OMAR GUIDODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.

5 días - N° 88885 - \$ 798,95 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHARRY, LUIS ALBERTO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2599333/36, CITA A: CHARRY, LUIS ALBERTODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.

5 días - N° 88887 - \$ 798,95 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244,

P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONDE, LUIS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2645609/36, CITA A: CONDE, LUISDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.

5 días - N° 88888 - \$ 774,65 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARARO, EMILIANO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2600549/36, CITA A: CARARO, EMILIANO.... De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 88890 - \$ 792,20 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONALDI, TEOBALDO RUBEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2645581/36, CITA A: BONALDI, TEOBALDO RUBEN....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 88891 - \$ 808,40 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3

de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEGUIZAMON, HECTOR OMAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2595390/36, CITA A: LEGUIZAMON, HECTOR OMAR....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 88894 - \$ 809,75 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ, CARINA DANIELA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2572602/36, CITA A: LOPEZ, CARINA DANIELA....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 88896 - \$ 805,70 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANOVAS, JORGE EMILIANO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2473286/36, CITA A: CANOVAS, JORGE EMILIANO....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 88897 - \$ 809,75 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORREA, RAMON ALEJANDRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2501691/36, CITA A: CORREA, RAMON ALEJANDRO....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 88898 - \$ 809,75 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORREA, RAMON ALEJANDRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2507252/36, CITA A: CORREA, RAMON ALEJANDRO....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 88899 - \$ 809,75 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA, ALEXIS FABIAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2547798/36, CITA A: CABRERA, ALEXIS FABIAN....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024.

Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 88901 - \$ 807,05 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTAMIRANO, LUIS ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2522544/36, CITA A: ALTAMIRANO, LUIS ALBERTODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 88902 - \$ 813,80 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO, JUAN CARLOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2583022/36, CITA A: CASTRO, JUAN CARLOSDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 88903 - \$ 801,65 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRANZA SANCHEZ, ALBERTO DOMINGO - PRESENTACION MULTIPLE

FISCAL" EXPEDIENTE N° 2448165/36, CITA A: CARRANZA SANCHEZ, ALBERTO DOMINGODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 88904 - \$ 839,45 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTAMANTE, MARIO OSCAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2687391/36, CITA A: BUSTAMANTE, MARIO OSCARDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 88906 - \$ 813,80 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IRALA, GUSTAVO LEONARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2580992/36, CITA A: IRALA, GUSTAVO LEONARDODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 88907 - \$ 813,80 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARAMBURU, MIGUEL ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2671175/36, CITA A: ARAMBURU, MIGUEL ANGELDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 88909 - \$ 811,10 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS, NESTOR GABRIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2595459/36, CITA A: FARIAS, NESTOR GABRIELDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 88911 - \$ 811,10 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEE, EUM SOOK - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2599886/36, CITA A: LEE, EUM SOOKDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 88913 - \$ 785,45 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de

Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO, EDGARDO IVAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2595366/36, CITA A: ROMERO, EDGARDO IVAN....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 88917 - \$ 801,65 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTENEGRO, ALEJANDRO ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2599867/36, CITA A: MONTENEGRO, ALEJANDRO ALBERTO ...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 88922 - \$ 827,30 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA, ALFREDO RUBEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2687374/36, CITA A: MEDINA, ALFREDO RUBEN ...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 88924 - \$ 805,70 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ONTIVERO, ONESIMO DANIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2717683/36, CITA A: ONTIVERO, ONESIMO DANIEL ...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 88925 - \$ 811,10 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMALLO, DOMINGO DANIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2625420/36, CITA A: RAMALLO, DOMINGO DANIEL ...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 88926 - \$ 808,40 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAVARRO, CARLOS HUGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2599808/36, CITA A: NAVARRO, CARLOS HUGO ...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada

para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 88927 - \$ 801,65 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIAS, JULIO AGUSTIN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2599816/36, CITA A: MIAS, JULIO AGUSTIN ...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 88928 - \$ 800,30 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCIOLLA, JAVIER OSVALDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2522576/36, CITA A: SCIOLLA, JAVIER OSVALDO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 88930 - \$ 809,75 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES MIRET, DANILO JAVIER - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE

N° 2522545/36, CITA A: TORRES MIRET, DANILO JAVIER...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 88932 - \$ 820,55 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALCEDO, JOSE MARIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2579778/36, CITA A: SALCEDO, JOSE MARIO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 88933 - \$ 800,30 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORINIGO, MARCOS SEBASTIAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2522571/36, CITA A: MORINIGO, MARCOS SEBASTIAN...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 88936 - \$ 819,20 - 27/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244,

P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLOCCO, HUGO DOMINGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2783128/36, CITA A: OLOCCO, HUGO DOMINGO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 88937 - \$ 803 - 27/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ JUAN CRISOSTOMO RAFAEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2281926, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMLACESE al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prose-cr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 90570 - \$ 639,65 - 23/03/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1 (Ex.21.CC), de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GIANNANTONIO, Carla Mariela - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2373472/36. (Parte demandada: GIANNANTONIO, Carla Mariela). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiuno (21) de noviembre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule

las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar Otro Decreto: Córdoba, quince (15) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. Planilla de liquidación al 15/05/2015 \$9.325,16.

5 días - N° 91151 - \$ 1885,70 - 27/03/2017 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALLARETTO GERMAN GUSTAVO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2609988)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor Germán Gustavo Gallaretto (DNI 24.575.056) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 17 de febrero de 2017.

5 días - N° 91220 - \$ 830 - 27/03/2017 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACTIS ANDRES DOMINGO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207348)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos que conforman la Sucesión indivisa de Andrés Domingo ACTIS (DNI 11.229.185) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Bell Ville, 17 de febrero de 2017

5 días - N° 91221 - \$ 827,30 - 27/03/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRI-

ZZIO HELDER E S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1705429/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BRIZIO, HELDER ESTEBAN SANTIAGO de la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de febrero de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: GIL, Gregorio Vicente - Prosecretario Letrado. (\$ 7787,47). OTRO DECRETO: Córdoba, veintinueve (29) de diciembre de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe - fferreyra@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 91753 - \$ 1745 - 23/03/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CUEVAS JOSE CLEMENTE- Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2283854/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CUEVAS JOSE CLEMENTE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 91940 - \$ 1671,50 - 27/03/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Ex.25.CC), de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LUCHI RAFAEL y otro -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2061611/36. (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE LUCHI RAFAEL - SUCESIÓN INDIVISA DE BERTOLLINI SIMÓN). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 6 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia

requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba 5 de noviembre de 2014. Por presentada la liquidación... Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. Planilla de liquidación al 05/11/2014 \$5.219,44.

5 días - N° 91906 - \$ 2819,50 - 27/03/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE GONTERO ESTEBAN- Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1735689/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE GONTERO ESTEBAN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 91924 - \$ 1664,50 - 27/03/2017 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GALDEANO JAVIER DAVID - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2401190/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GALDEANO JAVIER DAVID, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho

y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 92026 - \$ 892,10 - 29/03/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. 1ª Inst. c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (EX 21 CC), Secretaria Todjababian en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO DANIEL ALEJANDRO- Ejecutivo Fiscal- Expte N°: 1391495/36". Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba veintitres (23) de agosto de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial n° 9576 y art. 564 del C.P.C.C). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo: Puga de Marin- Prosecretaria. Otro decreto: "Córdoba veinticinco (25) de febrero de 2011. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista". Fdo: Todjababian- Secretaria. Monto: \$2.747,94

5 días - N° 92054 - \$ 1766,55 - 27/03/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVALOS JOSE ALBERTO- Ejecutivo Fiscal- Expte N°: 1756889/36". Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, nueve (9) de febrero de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, veintidós (22) de marzo de 2011. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 ley provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo: Todjababian- Secretario. Otro decreto: "Córdoba 19 de abril de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo: Riva- Secretaria. Monto: \$8.790,38.-

5 días - N° 92078 - \$ 2117 - 27/03/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Dra. Guidotti, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FLORES JORGE MARIO Y CORTESINI VILMA- Ejecutivo Fiscal" Expte

Nº: 2767456/36, En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese"- Otro decreto: "Córdoba 29 de Octubre de 2015.- Téngase presente lo manifestado respecto a la legitimación pasiva.- Recarátúlese.- Estese a lo dispuesto por el artículo 2 de la ley 9024"- Fdo: Pérez- Prosecretaría.

5 días - Nº 92079 - \$ 2168,60 - 27/03/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAVAYEN EDUARDO Y OTRO- Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 698291/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quirós... Cba.- CITA a: LAVAYEN EDUARDO Y ARROYO DORA LUCIA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 92081 - \$ 1506,40 - 27/03/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ RAUL GUILLERMO- Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2756459/36, de conformidad a la ley 9201. "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de la ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese

5 días - Nº 92082 - \$ 1319,35 - 27/03/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CONTRERAS GUSTAVO DAMIAN- Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2765694/36, de conformidad a la ley 9201. "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar

a derecho bajo apercibimiento de la ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese"

5 días - Nº 92083 - \$ 1336,55 - 27/03/2017 - BOE

Nº3, Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARALE CLEMAR JOSE- Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2756464/36, de conformidad a la ley 9201. "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de la ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese"

5 días - Nº 92084 - \$ 1289,25 - 27/03/2017 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº3, Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORALES CESAR PASTORY SUCESION INDIVISA DE RADOMSKY DE MORALES NATALIA- Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2767536/36, de conformidad a la ley 9201. "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de la ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese"

5 días - Nº 92089 - \$ 1549,40 - 27/03/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Guidotti Ana Rosa, Secretaria. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MIRA, Gladys Beatriz -Pres. Múltiple Fiscal- 2519289/36. (Parte demandada: MIRA, Gladys Beatriz). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de diciembre de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución

por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: ROTEDA Lorena - lroteda@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, 07 de abril de 2016. Por presentada la liquidación.... Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. Planilla de liquidación al 07/04/2016, \$8.590,07.

5 días - Nº 92115 - \$ 3295,20 - 27/03/2017 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº3, Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ TERESITA INES Y OTRO- Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2765704/36, de conformidad a la ley 9201. "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de la ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese"

5 días - Nº 92090 - \$ 1416,10 - 27/03/2017 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARAY ELVIRA DEL CARMEN - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2767459/36, de conformidad a la ley 9201. "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de la ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese"

5 días - Nº 92091 - \$ 1407,50 - 27/03/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst y 3º Nom de Río Tercero, en autos caratulados "GARCIA TOLLAN, Carlos Alberto c/ REARTE, César Daniel- Ejecutivo

- Expte Nº 2966361", que se tramitan por ante la Secretaría Nº 5, ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 23/02/2017. Por notificado. Atento las constancias de la defunción de Atilio Filemón Rearte y lo dispuesto por el art. 97 del C. de P. C., emplácese a los herederos del Sr. Atilio Filemón Rearte, para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en Boletín Oficial. Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación. Sin perjuicio de ello, practíquese la citación directa de los herederos denunciados en la Declaratoria al domicilio que surge del informe de fs. 98. Notifíquese. Fdo: REYES, Alejandro, Juez; Dra. MOYA, Viviana, Prosecretaria.

5 días - Nº 89593 - \$ 1013,60 - 27/03/2017 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaria Nº 3, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba SA c/ Debar Oldemar-Abreviado" Expte.2905622, cita y emplaza al demandado Debar Oldemar D.N.I. Nº 30628918, para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participacion en este juicio, en los terminos del art. 508 del CPCC., bajo apercibimiento del art. 509 CPCC. Fdo. Dr. Horacio Vanzetti – Juez. Dra. Rosana Rossetti de Parussa – Secretaria

5 días - Nº 90433 - \$ 450,65 - 27/03/2017 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaria Nº 1, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba SA c/ Carnero Nancy Noemi- Abreviado" Expte.2375104, cita y emplaza al demandado Carnero nancy Noemi D.N.I. Nº 18555973, para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participacion en este juicio, en los terminos del art. 508 del CPCC. Fdo. Dr. Carlos Viramonte- Juez. Dra. Silvia Lavarda- Secretaria

5 días - Nº 90618 - \$ 393,95 - 27/03/2017 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Jueza de 1ª Inst y 5ª Nom en lo Civ, Com y de Flia. de Río Cuarto, Secretaría Nº 9, en autos: "GALLARDO, SUSANA ANGÉLICA Y OTRO – ABREVIADO" (Expte Nº 3353415), ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: "RIO CUARTO, 07/12/2016. Agréguese la documental acompañada. Provéase el escrito inicial: Por iniciada la presente demanda de cancelación de plazo fijo Nro.00893247 del Banco Provincia de Córdoba, suc. Nro. 0351 de la localidad de Sampacho, a la que se le imprimirá el

trámite previsto por el art. 1852 del C.C.C. Admítase. Comuníquese la iniciación del presente a la entidad crediticia involucrada mediante oficio y cumplido ello, autos. Ofrezca y ratifique fianza suficiente a sus efectos. Oportunamente publíquense edictos. Asimismo ordénese a la entidad bancaria mencionada que al vencimiento del plazo fijo proceda a su renovación automáticamente por sesenta días hasta que se imparta orden en contrario, haciendo saber que la renovación deberá efectuarse por el importe neto a cobrar a cada vencimiento. Notifíquese"- Dra. Rita Fraire de Barbero: Juez; Dra. Carina Cecilia Sangroniz: Secretaria

1 día - Nº 91217 - \$ 247 - 23/03/2017 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaria Nº 1, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba SA c/ debar Oldemar-Abreviado" Expte.2859005, cita y emplaza al demandado Debar Oldemar D.N.I. Nº 30628918, para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y oponga excepciones, bajo apercibimientos de ley (art. 508 CPCC) Fdo. Dra. Gabriela Castellani – Juez. Dra. Rosana Rossetti de Parussa – Secretaria

5 días - Nº 90619 - \$ 415,55 - 27/03/2017 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. C.C. Conc. Flia Ctról. Niñez y Juv. Pen Juvenil y Faltas - SC - Morteros, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba SA c/ Sepeda Dario Jose- Abreviado" Expte.2323364, cita y emplaza al demandado Dario Jose Sepeda DNI Nº 26014935, para que en el termino de veinte días conteste la demanda y ofrezca los medios de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del CPCC. Notifíquese. Fdo. Dra. Delfino Alejandrina Lia – Juez. Dra. Almada Marcela Rita - Prosecretario Letrado

5 días - Nº 90623 - \$ 438,50 - 27/03/2017 - BOE

SENTENCIA NUMERO: 106. VILLA MARIA, veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVE: 1) Hacer lugar a la demanda interpuesta por Rubén Danaldo Casas contra Helmut Ruppert, condenando al demandado para que dentro del plazo de diez días otorgue escritura traslativa de dominio a favor de la actora respecto del inmueble identificado como: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, cuya fracción se designa como lote Número Cuatro de la Manzana nº setenta, del Barrio Las Playas, Zona Industrial de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín Pcia. de

Córdoba, perteneciente a un plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil Omar A. Beltramone, que mide 10,00 metros de frente al este sobre calle pública, por 40,00 metros de fondo, o sea una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados (400 ms2) y linda al norte con los lotes nº tres y treinta y uno, al sud con lote nº cinco, al oeste con parte del lote nº treinta, todos de la misma manzana y al este con calle pública, comenzándose a medir el frente a los veintinueve metros ochenta centímetros rumbo al sur, del esquinero noreste de la manzana, Dominio nº 1566, Folio 2502, Tomo 11 del año 1974; y cuyos demás datos identificatorios obran en autos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera, el Tribunal otorgará dicha escritura en su nombre y a su costa, y bajo apercibimiento de resolver la obligación en daños y perjuicios, en caso de imposibilidad material o jurídica de escriturar. 2) Imponer las costas del juicio a la parte demandada, a cuyo fin se regulan los honorarios definitivos de los abogados Carlos Eduardo Duran, y Alcira Rosa Durán, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos Noventa y Seis Mil Seiscientos (\$96.600=); con más la suma de Pesos Un Mil Quinientos Cuarenta y Siete con Ochenta y Dos Centavos (\$1.548) por apertura de carpeta. 3) Regular los honorarios del perito Jorge Carlos Gait en la suma de Pesos Cinco Mil Ciento Sesenta (\$5.160.). Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese.- Firmado: DOMENECH, Alberto Ramiro - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 91267 - \$ 529,96 - 23/03/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1379932 - MUNICIPALIDAD DE CRUZ ALTA c/ CASTELLANI, FELIPE DANTE Y OTRA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG.2A) - MARCOS JUAREZ, 10/11/2016.- Cítese y emplácese a los herederos de los Sres. Felipe Dante Castellani y María Rosa Giavon por edictos que se publicaran en el B. O. durante 5 días para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en 3 días mas vencidos los primeros pongan/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. STIPANICICH de TRIGOS, Emilia, Secretario; AMIGÓ ALIAGA, Edgar, Juez.

5 días - Nº 91275 - \$ 518,15 - 23/03/2017 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaria Nº 4, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba SA c/ Gilabert Leandro

Rene- Abreviado" Expte. 1664947, cita y emplaza al demandado Leandro Rene Gilbert DNI N° 28197527, para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y oponga excepciones, bajo apercibimiento de ley (art. 508 CPCC). Fdo. Dr. Horacio Vanzetti – Juez. Dra. Pignatta Maria Cristina – Secretaria

5 días - N° 90625 - \$ 425 - 27/03/2017 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaria N° 6, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba SA c/ Roldan Juan- Abreviado" Expte. 2267504, cita y emplaza al demandado Roldan Juan DNI N° 8497209, para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Gabriela Castellani – Juez. Dra. Maria Graziela Bussano de Ravera – Secretaria

5 días - N° 90629 - \$ 342,65 - 27/03/2017 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaria N° 2, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba SA c/ Araoz Martin Emiliano- Abreviado" Expte. 576133, cita y emplaza al demandado Araoz Martin Emiliano DNI N° 30096394, para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepcion o deduzca reconvenion (art. 508 CPCC). Fdo. Dr. Peiretti Hugo - Juez. Dra. Gilletta Claudia – Secretaria

5 días - N° 90650 - \$ 415,55 - 27/03/2017 - BOE

V. MARIA, 12/12/2016.- El Sr. Juez de 4º Nom de Villa María, (Ofic. De Ejec Particulares), cita y emplaza a los herederos de Juan Carlos Meynet, D.N.I.N°6.605.025 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate, en la misma diligencia, para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas, (Arts. 547 y 548 del CPCC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en los autos "EXPTE: 3366545 - CONSORCIO EDIFICIO MENDOZA C/ GRENAT, VERONICA ZULMA Y OTROS - EJECUTIVO"- Fdo. Dr. Domenech, Alberto R. – Juez. Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz.

5 días - N° 91479 - \$ 1401,05 - 29/03/2017 - BOE

La Señora Jueza de 1ra. Nom. de la Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Bell Ville, en autos: "MUNICIPALIDAD DE MORRISON C/ BIASI O BIASI AMADEO ANTONIO Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL" (Expte. N° 2430523), cita y emplaza a las señoras Elva Dominga BIASI y Teresa BIAS-

SI, para que en el término de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Molina Torres de Morales Elisa – JUEZ - Dra. Arduzzo María Soledad – PRO-SECRETARIA. Bell Ville, 03 de febrero de 2017-

5 días - N° 91481 - \$ 708,50 - 27/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ CUFRE, ALEJANDRO DARIO – PRESENTACION MULTIPLE - ABREVIADOS - 2927972/36 cita y emplaza al demandado Cufre, Alejandro Darío, DNI 22224567, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvenición, debiendo ofrecer la prueba que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Cba 15/12/2016. Juez: Pereyra Esquivel, Osvaldo – Sec: Garcia De Soler, Elvira D.

5 días - N° 92011 - \$ 624,80 - 29/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de NORMA AIDEE AGUIRRE para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de rebeldía en los autos DOMINGUEZ TERESA NORA c/ MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ Y OTROS – ORDINARIO - EXPTE. 2067916. Juez: Andrés Olcese. Sec.: Giordano

5 días - N° 92012 - \$ 352,10 - 29/03/2017 - BOE

La Cámara Civ. y del Trabajo de V. Dolores, en Autos: Ferrero, Cristian E. C/ Lopez, Carlos Raúl - Despido. N° 1105936 Sec. Ceballos - cita y emplaza a Carlos Raúl López para que en el plazo de diez días de vencida la ultima publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercib. de ley.Fdo: Dra. Ceballos, Sec. de Cámara.

5 días - N° 90331 - \$ 290 - 23/03/2017 - BOE

El Juez 44ª Nom. C. y C. de Cba en los autos caratulados "BERNARDI, Rosa Cristina c/ PAS-TORINO PABLO IVAN – EJECUTIVO... – EXP-TE. 2902868/36. Ordena: Córdoba, 26/10/16.... Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate

en el mismo acto, para que dentro del término de los 3 días posteriores al vto. del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de \$9060 en que se estiman provisoriamente los int. y costas del juicio. Trábase la medida cautelar solicitada a cuyo fin: Oficiése...Mira, Alicia Juez - Lopez Peña De Roldan Secret. Córdoba 07/02/17. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de 20 días a Pablo Ivan Pastorino a cuyo fin publíquense edictos en el B O, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Mira, Alicia Juez- Lopez Peña De Roldan Secret.

5 días - N° 92161 - \$ 1257,95 - 30/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba en estos autos caratulados "MANUBENS CALVET JUAN FELICIANO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-CUERPO DE APERTURA DE JUICIO SUCESORIO (Expte. N° 2591887/36) por decreto dictado en audiencia de 06.03.2017 ha dispuesto: "Téngase presente el consenso arribado entre todos los peritos inventariadores, tasadores y partidores de la Sucesión de Juan Feliciano Manubens Calvet ... y póngase a la oficina por el término de 10 días hábiles el inventario y tasación definitivamente propuesto para su consideración y aprobación por los herederos de Don Juan Feliciano Manubens Calvet". Fdo. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez. Horacio Bordenave, Gabriela Medina Walter A. Pedraza Della Valle, Román R. Manubens Calvet, Ramón H. Manubens Calvet, Roberto Sobrero y Alfredo B. Soto, peritos inventariadores, tasadores y partidores de la Sucesión de Juan F. Manubens Calvet - 5 días.-

5 días - N° 92226 - \$ 985,25 - 30/03/2017 - BOE

La Sra. Juez de Familia de 3 Nom. de la Cdad de Cba, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Villareal Jonathan Oscar, para que en el plazo de veinte días posteriores a la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "ZAMORA, ORIANA DENISSE C/ SUCESORES DE SR. VILLARREAL, JONATHAN OSCAR - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO - Expte N° 3463743" Córdoba, 02 de marzo de 2017

1 día - N° 92271 - \$ 181,31 - 23/03/2017 - BOE

REBELDÍAS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Francisco, sito en calle Ciudad de

Neuquén 2346/2350 de la misma ciudad, hace saber que en los autos "Banco de la Nación Argentina c/ Gerbaudo Silvana Alejandra s/ Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° FCB 35763/2014) en trámite ante la Secretaría en lo Civil y Comercial, se ha ordenado lo siguiente: Como se pide y atenta la incomparecencia sin justa causa de la Sra. Silvana Alejandra Gerbaudo, hágase efectivo el apercibimiento previsto por el art. 526 del C.P.C.C.N. y ténganse por reconocidas las firmas insertas en la solicitud de tarjeta de crédito, cuyas copias obran a fs. 4/13. Declárese expedita la vía ejecutiva. En virtud de lo solicitado y de lo dispuesto por el art. 59 del mismo cuerpo normativo, declárese rebelde a la demandada. Notifíquese por cédula. Fdo. Consuelo Aliaga. Juez Subrogante.- San Francisco, de diciembre de 2016.-

1 día - N° 90637 - \$ 192,19 - 23/03/2017 - BOE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Francisco, sito en calle Ciudad de Neuquén 2346/2350 de la misma ciudad, hace saber que en los autos "Banco de la Nación Argentina c/ Gerbaudo Silvana Alejandra s/ Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° FCB 35763/2014) en trámite ante la Secretaría en lo Civil y Comercial, se ha ordenado lo siguiente: Como se pide y atenta la incomparecencia sin justa causa de la Sra. Silvana Alejandra Gerbaudo, hágase efectivo el apercibimiento previsto por el art. 526 del C.P.C.C.N. y ténganse por reconocidas las firmas insertas en la solicitud de tarjeta de crédito, cuyas copias obran a fs. 4/13. Declárese expedita la vía ejecutiva. En virtud de lo solicitado y de lo dispuesto por el art. 59 del mismo cuerpo normativo, declárese rebelde a la demandada. Notifíquese por cédula. Fdo. Consuelo Aliaga. Juez Subrogante.- San Francisco, de diciembre de 2016.-

1 día - N° 90637 - \$ 192,19 - 23/03/2017 - BOE

SENTENCIAS

El sr. Juez de Civil y Comercial de 17º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "CEJAS ROBERTO ELEUTERIO - USUCAPACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE N° 1546113/36"; ha resuelto lo siguiente: Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por el Sr. Roberto Eleuterio Cejas D.N.I. 8.047.484 por prescripción adquisitiva veinteañal, la que se cumplió el 08/5/2014, el inmueble descripto como: Inmueble ubicado en calle Estrellita S/N en Barrio Villa Rivadavia Anexo de la ciudad

de Córdoba con la denominación: Manzana 12, Lote 24 y que consta de una superficie de 1.419,45 metros cuadrados midiendo 29 metros de ancho y de largo 49,15 metros, Nomenclatura Catastral: Lote Baldío que se identifica por lotes 1,2,3,4,5 y 6 de la manzana 12 Dominio 3981 Folio 4450 tomo 18 año 1930 Número de cuenta: 11013002223/6, 11013002224/6, 11013002225/6, 11013002226/6, 00103002227/6 y 11013002228/6.- 2) Ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre del actor en el registro General de la Provincia a cuyo fin oficiarse.- 3) Oficiar a la Dirección General de Rentas de la Provincia, ala Dirección de Catastro de la Provincia, Municipalidad de Córdoba, a los fines de la inscripción correspondiente a nombre del usucapiente.- 4) Publíquese la presente sentencia por edictos, por el término de ley, conforme el art. 790, C.P.C.- 5) Imponer las costas a por el orden causado.- 6) Regular los honorarios profesionales del Dr. Carlos Alberto Cajal en forma provisoria en la suma de pesos DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE (\$10.319).- Diferir la regulación de honorarios de los demás letrados que hayan intervenido para cuando lo soliciten.- PROTICOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.

10 días - N° 87383 - \$ 6283 - 31/03/2017 - BOE

USUCAPIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Francisco, sito en calle Ciudad de Neuquén 2346/2350 de la misma ciudad, hace saber que en los autos "Banco de la Nación Argentina c/ Gerbaudo Silvana Alejandra s/ Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° FCB 35763/2014) en trámite ante la Secretaría en lo Civil y Comercial, se ha ordenado lo siguiente: Como se pide y atenta la incomparecencia sin justa causa de la Sra. Silvana Alejandra Gerbaudo, hágase efectivo el apercibimiento previsto por el art. 526 del C.P.C.C.N. y ténganse por reconocidas las firmas insertas en la solicitud de tarjeta de crédito, cuyas copias obran a fs. 4/13. Declárese expedita la vía ejecutiva. En virtud de lo solicitado y de lo dispuesto por el art. 59 del mismo cuerpo normativo, declárese rebelde a la demandada. Notifíquese por cédula. Fdo. Consuelo Aliaga. Juez Subrogante.- San Francisco, de diciembre de 2016.-

1 día - N° 90637 - \$ 192,19 - 23/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "TURRI, Fernando Jorge y otro - Usucapion - Medidas preparatorias para usucapion - Expte. 1.903.547/36" cita

y emplaza al demandado Sr. QUARATTI Luis, sus herederos y/o sucesores, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los herederos de los colidantes fallecidos, Ana Watts y Carmen Watts de Alderete para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos; y para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble que forma parte de la mayor superficie inscrita en el Registro General de la Propiedad a la Matrícula 1.519.720 capital (11), anteriormente al Dominio 1.213, Folio 975, Año 1925, ubicado en Pasaje Diego Hernández 960 y que se describe como: Partiendo del esquinero SO, vértice E con ángulo interno de 90º00' y rumbo E hasta el vértice D, mide 6.25m (línea D-E) colindando con Pje. Diego Hernández, desde el vértice D con ángulo interno 90º00', hasta el vértice C mide 13.35m (línea D-C), desde C, con ángulo interno de 270º00' hasta el vértice B mide 0.15m (línea B-C), y desde B con ángulo interno de 90º00' hasta el vértice A mide 11.34m (línea A-B), todos materializados por muros medianeros, estos tres tramos colindan con la parcela 22 de propiedad de Santiago Tomás Watts, Juan Romano de Watts, Ana Watts y Carmen Watts de Alderete, matrícula N° 269.095; desde vértice A con ángulo interno de 89º05'26" hasta vértice F mide 6.40m (línea F-A), colindando con resto de la parcela 23 a nombre de Luis Quaratti, inscripto bajo N° 1213 - Fº 975 - Aº 1925, materializado por muro medianero; desde vértice F con ángulo interno 90º54'34" hasta el vértice E mide 24.59m (línea F-E), colindando con parcela 24 de propiedad de Esteban Fraire, matrícula N° 151.106, también materializado por muro medianero. Encerrando el lote 34 una superficie de ciento cincuenta y cinco metros sesenta y siete decímetros cuadrados (155,67 m2), publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días." Fdo: Ana Carolina Holzwarth (Secretaria).

10 días - N° 87726 - s/c - 10/04/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º INST. C.C.CONC. FLIA. CTRL. NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS DE OLIVA Secretaría única Dr. Víctor A. Navello, en los autos caratulados "DEL BEL STELLA-USUCAPION EXPTE 781483" ha resuelto librar la siguiente resolución: OLIVA, 21/11/2016. Agréguese el informe y documental acompañada. Admítase la demanda de usucapion; dese a la misma el trámite de juicio ordinario y re ca

ratúlense en consecuencia las presentes actuaciones. Cítese y emplácese para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho: a los demandados, a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio a cuyo fin publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 783 del C.P.C.C., y en calidad de terceros interesados a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, y a la Municipalidad de James Craik, todos bajo apercibimiento de ley. Líbrense oficios a los fines de la exhibición de edictos y de la colocación del cartel indicativo (arts. 785 y 786 del C.P.C.C.) fdo: Lorena Beatriz Calderón de Stipisich- Juez/ José Luis Córdoba-Prosecretario. Descripción del inmueble que se pretende usucapir: **FRACCION DE TERRENO:** Ubicada en la vía férrea del Pueblo de James Craik, Pedanía Los Zorros, Departamento Tercero Arriba de esta Provincia de Córdoba, designado como parcela N° 16 Mzna 9 de conformidad con el plano de Mensura de Posesión Levantado por la Ingeniera Tamara Aile M.P 4482 en Expte 0585-001677/2011 visado por la Dirección Nacional de Catastro el 24 de Abril del año dos mil once, se designa como lote 16 de la Manzana Oficial N° 9 linda y mide en su costado Noreste en una línea recta entre los puntos A y B dieciocho metros cincuenta centímetros (18.50) lindando con calle San Pedro; Lado Sureste Línea B-C mide cincuenta y seis metros y linda con parcela 42 Lote 42 de José Antonio Vélez y parcela 41 de Gustavo Aquiles Antonio Casarín, lado Suroeste, Línea C-D mide dieciocho metros cincuenta centímetros y linda con calle José María Salgueiro, en su costado Noroeste, Línea D-A mide cincuenta y seis metros y linda con parcela 48 lote 48 de Martín Rafael Soria y María Cecilia Acuña con parcela 30, Lote B de Odil Rubén Machado que encierra una superficie total de un mil treinta y seis metros cuadrados (1036m²).

10 días - N° 88445 - s/c - 23/03/2017 - BOE

BELL VILLE.- "GONZALEZ VERA, Leonardo Marcelo -USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS;" Expte 733116, por disposición del Juzgado de 1ª INST.Civil, Com., FAM. 2ª Nom. de BELL VILLE, Secretaria N° 3, se cita y emplaza a Margarita Ramona Ponce de Fino, Miriam Emilia Fino, Alberto Enri Fino, Richard Tomás Fino, Sergio Raúl Fino y/ o sus sucesores para que dentro del término de veinte días (a contar desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.////// Asimismo se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan

a estar a derecho, en los términos del art. 785 del C.P.C. El inmueble objeto de usucapición se describe como una fracción de terreno, ubicado ciudad de Bell Ville, Pedanía Bell Ville, Departamento UNION, Provincia de Córdoba, que mide treinta y cinco metros ochenta centímetros de frente al Oeste; por treinta y nueve metros noventa centímetros de fondo de Este a Oeste, lindando por el Norte y este con de Lucía Carballo de Mir; por el Sur, con de Clara Celia Blanco y por el Oeste, antes suc., de Lorenzo Mir, hoy Rafael Mir.-El dominio consta inscripto en Matrícula de Folio Real N° 1.470.617, Dpto. Unión.- Bell Ville, 15/02/2017- Sec: Nieva Ana Laura

10 días - N° 88856 - s/c - 23/03/2017 - BOE

La Dra. Fernanda Betancourt, Juez en los Civ. y Com. de 1o Inst y 2o Nom. de Río Cuarto, secretaria a cargo de la Dra. Silvana del Valle Varela, en los autos caratulados "ROJAS GIORDANO, GERARDO ARIEL Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS - 2085836", ha resuelto: RIO CUARTO, 04/11/2016.-... Proveyendo a fs. 133/135: Por iniciada la presente Demanda de Usucapición sobre el inmueble: Lote de terreno, designado con la LETRA "H" de la MANZANA 29, de la localidad de Charras, Pedanía Chucul, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba; constando de 25 mts. de frente al S. por 50 mts. de fondo, o sea una SUP.TOTAL de 1250 MTS.2; lindando: al N. con Parcela 6, de la Municipalidad de Charras, Matrícula 272.881; al E. con Parcela 3, de Norma Olguín De Sola, Matrícula 247.097, al O. con calle Rivadavia, y al S. con calle Guemes, Designación Catastral Dpto. 18; Ped. 03; Pblo. 05; C. 01; S. 01; M. 029; P. 14, Cta. DGR 1803-0276560/8, y afecta en forma total la parcela 004, Matr. 959.039 por conversión de su antecedente dominial (D° 18.922, F122.832, A° 1955) a la que se le imprimirá el trámite de Juicio Ordinario. Admítase. Cítese y emplácese a los SUCESORES DE GREGORIO ROJAS; a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio y/o sus sucesores y/o sus acreedores mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local por diez días a intervalos regulares durante treinta días; los que además se exhibirán en el Tribunal y en la Municipalidad de la localidad de Charras, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva (art. 785 del C.P.C.). Atento surgir de los oficios obrantes a fs. 45 y 88, cítese y emplácese también a la Municipalidad de Charras, Ricardo Ignacio Rojas, Víctor Maie, David Rattazzi, Fernanda Maricel Rattazzi y Sofía Belén Rattazzi, como colindantes y

terceros, para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho. Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal (art. 784 del C. de P.C.C.). Líbrense oficio al Sr. Juez de Paz de la localidad de Charras, para que con su intervención y a costa de los accionantes se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.). Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, ordénese la anotación de Litis del inmueble a cuyo fin, oficiese.- Fdo.: Fernanda Betancourt, Juez - Silvana del Valle Varela, Secretaria.-

10 días - N° 88993 - s/c - 23/03/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "URUS, NESTOR JAVIER Y OTRO - USUCAPION N° 1345558" ha resuelto citar y emplazar a la Sucesión de Ernesto Cordeiro y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior", y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Villa Cura Brochero y a los colindante: Sucesión de Ernesto Cordeiro en posesión de Gabriel Ernesto Falco, Rita Alicia Soria y de "La Federala" Sociedad en Comandita por Acciones y/o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación al siguiente inmueble: Una fracción de terreno, ubicada en la localidad de Villa Cura Brochero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para Usucapición confeccionado por el Ingeniero Julio I. D'Antona, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 23 de diciembre de 2009, en Expte. N°0033-037507/09, se designa como Lote 26 de la Manzana 05 que mide y linda: al Noroeste, 31,45 mts. (línea A-B) con Suc de Ernesto Cordeiro F°13458 - A° 1935 - Parc. 1 (en posesión de Gabriel Ernesto Falco Expte. 05934/05); al Sud, es una línea quebrada de dos tramos: el primero, 9,74 mts. (línea C-D), y el segundo 12,23 mts. (línea D-E), ambos con Suc. de Ernesto Cordeiro F°13458 - A° 1935 - Parc. 16 (en posesión de "La Federala" Sociedad en Comandita por Acciones); al Noreste, 64,30

mts. (línea B-C), con Suc. de Ernesto Cordeiro Suc. de Ernesto Cordeiro F°13458 - A° 1935 - Parc. 4 (en posesión de Rita Alicia Soria Expte. 70541/02); y al Oeste, es una línea quebrada de dos tramos: el primero, 35,85 mts. (línea E-F) y el segundo 31,67 mts. (línea F-A), ambos con calle el Champaquí; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE DOS MIL CUARENTA Y OCHO METROS, SESENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (2048,63mts.²).- Oficina, 02 de febrero de 2017.-

10 días - N° 89010 - s/c - 29/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 3º Nom. en lo C. C. de C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N°6, en los autos caratulados: "CASAS, Cristian Ariel c/ TETTO, José y Otro – Medidas Preparatorias. HOY USUCAPION" (Expte. 781711)" Cita y emplaza a los demandados Sres. JOSE TETTO y a sus sucesores, Y HECTOR FAY y a sus sucesores para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése. Cítese a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Embalse, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C.P.C.C. Hágase saber que deberá exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Río Tercero, 28/03/2016.-

10 días - N° 89226 - s/c - 29/03/2017 - BOE

En los autos caratulados "OSES, Delia Fabiana y otro - USUCAPION" (Expte. 2285122), que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. en lo Civil y Com. de Villa María, secretarían° 8, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 03/02/2017. . . . Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Bo-

letín Oficial" y "El Diario" local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. . . . Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc. 4 del Cód. Proc.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Notifíquese. Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Domenech - Juez.- Fdo.: Dra. Mariela Viviana Torres - Secretaria. El inmueble a usucapir se describe como: Una fracción de terreno que afecta en forma total, única y coincidente al lote "14" de la Manzana 31 de la ciudad de Villa María, Pedanilla Villa María, Departamento General San Martín. Mide: once metros (11 m.) de frente a la calle Mendoza por treinta y cuatro metros ochenta centímetros (34,80 m.) de fondo, lo que hace una superficie total de trescientos ochenta y dos con ochenta centímetros cuadrados (382,80 m²). La parcela se encuentra empadronada en la D.G.R. bajo el n° 160416633450. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia al D° 27.113, F° 33.273, T° 134, año 1964 (Planilla N° 72.452) a nombre de Leticia Fanani de Bono.

10 días - N° 89395 - s/c - 30/03/2017 - BOE

Río Cuarto,14/09/16.Por iniciada la demanda de Usucapión la que tramitará como Juicio Ordinario y de conformidad a las normas de los arts.782 a 790 del CPCC.Cítese y emplácese a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir,sito en calle LIBERTAD S/N-entre calles Almirante Brown y Esteban Echeverría- localidad de Achiras,Departamento Río Cuarto,Provincia de Córdoba;Nro. de Cuenta:2401-1.600.434/9 a nombre de MARIA MATILDE GAIDO DE GAIDO-sin inscripción dominial-;NOMENCLATURA CATASTRAL PROVINCIAL:Deppto.:24 Ped.:01 Pblo.:01 C:01 S:02 M:066 P:8;NOMENCLATURA CATASTRAL MUNICIPAL:C:01 S:02 M:47 P:8;Designación Of. Lt. 5 Mz. Of. 47;con una superficie total afectada de 266,60m2.Que linda:al Oeste con Psje. Libertad,al Norte con Parcela Nro. 4 Cuenta Nro.2401-1600434/9 a nombre de María M. Gaido de Gaido;al Este con resto de superficie de la parcela Nro. 5 afectada; al Sud con parcela 6 Cuenta Nro.2401-1600435/7 a nombre de Maria M. Gaido de Gaido,para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto,comparezcan a estar a derecho y tomar participación,bajo apercibimiento de rebeldía,a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces,a intervalos regulares dentro de un período de treinta días,en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubi-

cación del inmueble,a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Nro.29,Serie"B" del 11/12/01,sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder(arts. 783 y 783 ter del código de rito).Notifíquese.BENTANCOURT,F.(JUEZ).VARELA,S.(SECRETARIA).EXPTTE:1985094-PONZA,HECTOR VICENTE-USUCAPION-J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4.-

10 días - N° 89942 - s/c - 30/03/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Juzgado de 1ºInst. y 2da. Nom. Civil, Comercial y Familia, sec. N°3 de Villa María, en autos "COSTAMAGNA MARCELO ALEJANDRO JESUS-USUCAPION" N°2913065, decreta: VILLA MARIA, 12/10/2016. Téngase presente lo manifestado respecto del domicilio de la titular registral. En su mérito y proveyendo a la demanda: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase. Cítese y emplácese a ELBA SUSANA FROSI para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos como se solicita (art. 113 y 152 C.P.C.). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.). Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa María, para que en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.P.C.). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art. 786 C.P.C.). Cítese a los colindantes -con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art. 784 inc. 4 del C.P.C.) para que en el término de tres días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros.- Notifíquese.- Fdo.: Flores, JUEZ.- Tolkacher, PROSECRETARIA LETRADA.- Descripción del inmueble: Partiendo del vértice A, ubicado en el sector norte sobre calle Viamonte, con ángulo de 90°00' y con rumbo hacia sur-este, se determina (línea A-B=10,00m), con

muro contiguo de 0,15m. de espesor y lindando con calle Viamonte, hasta el vértice B. Desde allí con un ángulo interno de 90°00' y hacia el sur-oeste, hasta el vértice C, se determina (lado B-C=23,00m), materializado con muro contiguo perteneciente al colindante de 0,15m de espesor hasta la prog. 6,50m, desde esta prog. con muro medianero de 0,30m de espesor hasta la prog. 18,20m y con muro contiguo perteneciente al colindante de 0,15m de espesor hasta la prog. 23,00m, lindando con parc.10 de Daniel Eduardo Maltaneri y Noemí Liliana Palacios, con Mat. Folio Real 397.108. Desde el vértice C y con un ángulo de 90°00', con rumbo nor-oeste, hasta vértice D, se determina (lado C-D=10,00m), materializado mediante muro contiguo de 0,20m de espesor y colindando con parc. 6 de Marcelo Alejandro Jesús Costamagna y María Elena Luque, con Mat. Folio Real 391.253. A partir del vértice D, con ángulo de 90°00' y con rumbo nor-este, hasta el vértice A, se define (lado D-A=23,00m), materializado mediante muro contiguo perteneciente al colindante de 0,20m de espesor, colindando con parc. 7 de Alberto Antonio Roque Trivelli, Mat. Folio Real 397.109 y con parc. 8 de Diana Esther Pineda, Mat. Folio Real 391.252, cerrando el polígono en el vértice A inicial. La parcela posee una superficie de 230,00m²; y se encuentra edificada mediante una construcción ubicada al fondo de la misma de 30,50m² de superficie.

10 días - N° 90028 - s/c - 27/03/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Holzwarth Ana Carolina, de la Ciudad de Córdoba, en autos "SCHULZ, Erico Roberto c/ CENTENO, Gustavo - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE 1281936/36" cita a los herederos y/o sucesores del Sr. Gustavo Centeno, y a los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble que se individualiza como: LOTE 14 y fracción del LOTE 13, ubicado en UNQUILLO, Dpto. Colon, Pedanía Calera. MEDIDAS: Lote 14: ciento treinta y seis metros catorce centímetros en el costado norte; ciento quince metros sesenta centímetros en el costado sud; cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros en el costado Este y cincuenta metros en el costado oeste. Superficie Lote 14, de cinco mil novecientos noventa y nueve metros, seis decímetros cuadrados. LINDEROS: Lote 14: Al norte: con lote 13; al SUD con lote 15; Al este -Calle en medio-lote 23 y al Oeste con lote 8.- Fracción Lote 13: Treinta y dos metros costado Oeste; Veinticinco metros en el costado Sud; treinta y dos metros en el costado Este. Superficie Fracción Lote 13:

de Seiscientos cuarenta metros cuadrados. Linderos Fracción de Lote 13: al Oeste con lote 8; al Sud con lote 12 y al Este con resto del lote 13. Inscriptos en el Registro General de la Provincia en el dominio 20404; Folio 23817, Tomo 96, Año 1945, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente (Unquillo) a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de 3 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo: Dra. Clara María Cordeiro – Juez – Dra. Holzwarth Ana Carolina– Secretaria

10 días - N° 90613 - s/c - 20/04/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° inst. y 10° nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Rafael Garzon Molina, cita y emplaza al demandado Miguel Dimonte, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Sarmiento n° 46, 1° piso, dpto.5, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, identificado como: Departamento ubicado en calle Sarmiento esquina República de Siria, Dpto. Capital. Unidad Funcional 5, posición 01, con superficie cubierta propia de 69ms. 46dms. cdos. y superficie descubierta común de uso exclusivo de 21ms. 89dms. cdos. de acuerdo al plano de PH. Agregado al F° 3219. Porcentual 6.2722%, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula n° 149015/9 (11) y empadronado en la Dirección Gral. de Rentas bajo el Numero de Cuenta 110107019642, para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación de los edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. AUTOS: "CONRERO, Luis Mario - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXP 1313855/36"

10 días - N° 90232 - s/c - 06/04/2017 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "DANIEL, JORGE LUIS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 442705, 1 Cpo., Año 2009) se han dictado las sgtes. resoluciones: 1) "MORTEROS, 20/12/2016. -...-. Sin perjuicio de lo ordenado mediante proveído de fecha 22.11.2016, provéase a la demanda de fs. 107/108, por promovida la presente demanda de usucapion, imprímase a

la misma trámite de juicio ordinario. Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese a la demandada Felicia Falco de Regis para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítese y emplácese y a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por representante al Sr. Asesor Letrado. Cítese asimismo a los colindantes para que en el plazo de seis días comparezcan a estos autos a deducir oposiciones, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos (art. 784 inc. 4° del C.P.C.). Cítese y emplácese al Representante legal de la Pcia. de Cba. y al Representante Legal de la Municipalidad de la ciudad de Miramar para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Líbrese oficio a la Municipalidad y al Sr. Juez de Paz de esa ciudad acompañando edictos para su exhibición durante el período de treinta días (art. 785 del C.P.C.) y para que coloque en el inmueble que se trata de prescribir, cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). A lo demás oportunamente. Notifíquese.- Fdo.: Dr. Alejandrina Lía Delfino, Juez – Gabriela Amalia Otero, Secretaria" - 2) "MORTEROS, 22/02/2017.-...- Advirtiendo el proveyente que, según lo manifestado por la letrada de la parte actora y el informe del Juzgado Federal con competencia Electoral, (fs. 58), la Sra. Flaco de Regis Felicia, titular registral del inmueble que se trata de usucapir, ha fallecido, en su mérito, cítese y emplácese a los sucesores de la demandada Sra. Felicia Falco de Regis conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en diario "La Voz de San Justo" para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles como representante la Sr. Asesor Letrado de la sede. (art. 787 del C.P.C.)- Sin perjuicio de ello, notifíquese por cédula a los herederos conocidos previa denuncia de sus nombres y domicilios.-...- Notifíquese.- Fdo.: Dr. Alejandrina Lía Delfino, Juez – Gabriela Amalia Otero, Secretaria"--

10 días - N° 90890 - s/c - 29/03/2017 - BOE

EDICTO: Autos: "BAVA, SUSANA FABIANA – BAVA HECTOR PEDRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"

Expte. N° 2202701/36. Juzg. 1ª Inst. Civ. Y Com. 9ª Nominación – Sec. 282. Córdoba, 06 de febrero de 2017. Téngase presente. Por iniciada la presente demanda de USUCAPION, la que tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, cíteselos por edictos que deberán publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en le Boletín Oficial y diario a sortearse. Emplácese a los colindantes – Sres. Azcona Eduardo R. y Grymailo Nélida L. (fs. 64), Leonardo Ariel López y Pérez Leonardo Ariel (fs. 34) en calidad de Terceros, para que en el mismo término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Dése intervención a Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Córdoba. Cumplímense con lo dispuesto por los Arts. 785 y 786 del C. de P. C. y C.- Conforme lo dispuesto por el Atr. 1905 del C. C. C. N. y proveído de fecha 28/04/16, última parte, ordénase la anotación de la litis con relación al objeto del presente. Ofíciense. Fdo: Falco, Guillermo Edmundo – Juez de 1ª Instancia. – Fournier, Horacio Armando – Secretario Juzgado 1ª Instancia.- Descripción del inmueble: Fracción de terreno con la casa edificada y demás mejoras que contiene, ubic. Pueblo Alta Córdoba, Municipalidad de ésta Cdad. de Cba., Dpto. Capital, desig. Con los Nros. 2296 – 2300 sobre calle Rivera Indarte y Nro 85 y 91 sobre pasaje Colón, hoy Manuel Lucero, siendo la N° actual sobre la primera calle 2.198 y 2.200. El terreno se desig. Como LOTE DOCE de la MZA. OCHO y mide 11 mts., 14 cms. al O., sobre calle Rivera Indarte; 20 mts. 88 cms. al N., sobre Pasaje Colón, hoy Manuel Lucero; 20 mts. al S., lindando con lote 11 de Antonio Calandicci y 5 mts. al E. lindando con lote 13 de José Vega e hijo. O sean, 161 mts2 con 40 Cms. Cdos.

10 días - N° 91078 - s/c - 12/04/2017 - BOE

La Sra Jueza de 1ª Instancia en lo Civil, Com, Concl., y Flia de 2ª Nom. de la Ciudad de Jesús María, en autos "PERALTA, ARSENIO BRÍGIDO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -", Expte. N° 307824, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 33 "JESÚS MARIA, 01/03/2017 Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar que el Sr. Arsenio Brígido Peralta, ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva veinteañal las parcela y/o lote que se identifica en plano para usucapición, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, con fecha

12/09/2008, expediente 0033-36102/08, confeccionado por el Ing. Fedor Fernando Zaya, M.P. 1227/1, que se describe como "inmueble que se ubica en la localidad de CAÑADA DE LUQUE, del Departamento Totoral, Pedanía Candelaria, con Nomenclatura Catastral: C. 01-S. 01 – Mz. 02 – P. 03, sobre calle 9 de Julio esquina Malvinas Argentinas. Sus medidas lineales son las siguientes: El lado Norte es la línea A-B con una longitud de 23,59 m, al lado Oeste, es la línea B-C, se ubica a partir del punto B con un ángulo interno de 94º 54' y una longitud de 48,56 m. El lado Sur lo constituye la línea C-D a partir del punto "C" con un ángulo interno de 88º 41' y una longitud de 24,67 m. Por último el lado Este lo constituye la línea D-A, que a partir del punto D, con un ángulo interno de 90º 00' y una longitud de 50,02 m. se arriba al punto de Partida A que originó el lado norte con un ángulo interno de 86º 25'. Los colindantes son Al Norte con Pablo Abelardo Peralta, Parcela 10; al Oeste con Gustavo Manuel Moyano, Parcela s/d, al Sur con Calle Malvinas Argentinas y al Este con calle 9 de Julio. El inmueble consta de una superficie total de UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS (1187,95 mts. cddos.) y consta de una superficie cubierta de 306,27 mts. cuadrados. El inmueble en cuestión afecta parcialmente el dominio inscripto en el Folio 14, Tº A, del año 1921, a nombre de Petrona Oliva de Caminos, cuya designación oficial es Lote 9º 2º) Ordenar la publicación de los edictos de ley y oportunamente librar oficio al Registro General de la Provincia a los fines de la matriculación y posterior inscripción del inmueble antes descripto a nombre del actor, Sr. Arsenio Brígido Peralta. 3º) Imponer las costas al actor peticionante, a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios del Dr. Hernán Crespo en la suma de Pesos Diez Mil Trescientos Dieciocho con Ochenta centavos (\$10.318,80) -20 jus-. No regular honorarios al abogado de la Provincia de Córdoba, Dr. Félix A. Frías (art. 26 -contrario sensu- ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- -Fdo.: FERRERO, Cecilia María JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 91214 - s/c - 12/04/2017 - BOE

RIVERO NELIDA PILAR Y OTROS-USUCAPIÓN. EXPTE N° 619533 JUZ.CIV.COM.CONC. FAMI. SEC.2 - DEAN FUNES. Y VISTOS..Y CONSIDERANDO..RESUELVO: I) Hacer lugar a la aclaratoria deducida respecto la sentencia número setenta y cuatro de fecha veintisiete de junio del cte. año (fs. 197/200) en el resuelto: I) Donde dice " hacer lugar a la demanda de usucapición entablada por Nélida Pilar Rivero, Carlos

Alberto Rivero, María Beatriz Rivero, Margarita Esther Rivero y Leoncio Juvencio Rivero, en contra de todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapición..." debe decir "hacer lugar a la demanda de usucapición entablada por Nélida Pilar Rivero CUIL 27-05867294-2, Carlos Alberto Rivero CUIL 20-7960226-5, María Beatriz Rivero CUIL 27-10049320-4, Margarita Esther Rivero CUIL 23-10653090-4 y Leoncio Juvencio Rivero CUIL 20-11261279-4, en contra de todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapición..." II) Certificar por secretaria mediante nota marginal el dictado del presente resolutorio.- Protocolícese, agréguese copia y hágase saber.- Firmado: Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle. Juez de 1ra Instancia;

26 días - N° 91339 - s/c - 24/04/2017 - BOE

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Segunda Nominación, Circunscripción Judicial Sexta con asiento en la ciudad de Villa Dolores, cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria N°4 a cargo de la Dra. Castellano María Victoria, CITA Y EMPLAZA en los autos caratulados "MOYANO, RAMON ENRIQUE -USUCAPION" (EXPTE N° 1331587), en calidad de demandados a Pedro Delfín Bringas o sus sucesores y quienes se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho.- Asimismo, cítese como terceros interesados a los colindantes Valle Champaqui S.A., Mariana Shammás y Roberto Oscar Nagel, para que en el término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento.-Inmueble objeto del Juicio: lote de terreno de forma irregular ubicado en Achiras Arriba, Pedanía San Javier (03), Departamento de San Javier (29), de esta Provincia de Córdoba, con una superficie total de 4 Ha. 9322 m2 emplazado en una Zona Rural, sobre calle pública y camino vecinal, de la localidad de Achiras Arriba (08), Pedanía de San Javier (03), Departamento de San Javier (29), de la Provincia de Córdoba y le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral.: Dpto.29; Pnia.03; Hoja 251-4; Parcela 458937-309665, denominado como lote N°458937-309665.- Dicho inmueble, conforme surge del plano de mensura para usucapición aprobado en fecha 17 de Octubre de 2012 por el Ministerio de Finanzas a través de la Dirección de Catastro bajo el Expte Prov. N° 0587-001424/2012, se describe de la siguiente manera:"partiendo del vértice A, con rumbo Sur, se recorren 49,69 metros hasta el vértice B. Desde este punto, siguiendo con el mismo rumbo y un

ángulo de 179 grados 36 min., se recorren 75,19 metros hasta el vértice C. desde este punto con rumbo Oeste-Noreste y un ángulo de 81 grados 59 min., se recorren 64,15 metros hasta el vértice D. Desde este punto con rumbo Sur y un ángulo de 285 grados 44 min. Se recorren 46,77 metros hasta dar con el vértice E. Siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 172 grados 16 min. Se recorren 222,26 metros hasta dar con el vértice F. Con rumbo Oeste-Noroeste y un ángulo de 83 grados 15 min. Se recorren 94,31 metros hasta el vértice G. Desde este punto con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de 103 grado 56 min. Se recorren 155, 88 metros hasta el vértice H. Siguiendo con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de 172 grados 38 min. Se recorren 235,93 metros hasta el vértice I. Desde este punto siguiendo con rumbo este-Sudeste y un ángulo de 83 grados 50 min. Se recorren 63,01 metros hasta dar con el vértice J. Y desde éste punto, siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 181 grados 04 min. Se recorren 107,00 metros hasta el vértice A, cerrando la figura con un ángulo de 95 grados 42 min. Con el lado A-B. Lo que resulta una superficie de 4 Hectáreas 9.322 m² de superficie". COLINDANTES: al Norte, Lado I-J-A, colinda con Valle Champaqui S.A. de Estancia el Rodeo con Matrícula Folio real 0592903, sin datos de parcela; al Este, Poligonal A-B-C-D-E-F, colinda con posesión de Mariana Schammas sin datos de dominio ni de parcela; al Sur, lado F-G, colinda con camino vecinal y al Oeste, lado G-H-I-, colinda con posesión de Roberto Oscar Nagel, sin datos de dominio ni de parcela. En el Registro General de la Provincia, la fracción objeto del presente proceso, no tiene antecedentes de dominio.- Publíquese por el término de treinta días y en intervalos regulares de tres días.-Villa Dolores, a los catorce días del mes de febrero de 2017. Fdo. Silvana de las Mercedes Aguirre, Prosecretaría Letrada

10 días - N° 91377 - s/c - 05/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 34^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en los autos FERRARO, Vicente c/ GEONINATTI, Santiago Nicolas y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE: 2550585/36 a dictado lo siguiente: Córdoba, cinco (5) de diciembre de 2016. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros

interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 37) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Juez: Carrasco Valeria A - Sec: Pala De Menendez, Ana María- Descripción del inmueble : Lote de Terreno , ubicado en Córdoba, Departamento Capital, en el Barrio Flores, Sección Ameghino Cuarenta y Ocho, Alberdi sobre calle Graham Bell al N° 1815, designado como Lote 24 de la Manzana 8, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero Noroeste, vértice A, con ángulo interno de 105° 13' y rumbo Este, una línea quebrada de dos tramos de 4,95 m y 34,26 m respectivamente con ángulo interno de 180° 46' en vértice B, y partiendo de esta hasta alcanzar el vértice C. Colinda con las parcelas 022 y 020 propiedad de Reano Nicolás y Villaruel Juan Armando respectivamente y con la parcela 021, propiedad de Castro Juan Daniel y Moreno, María Angélica.- Desde el vértice C, y con ángulo interno de 71° 27', con rumbo SO un tramo de 12,50 m colindando con la parcela 003, propiedad de De la Vega, Héctor Reinaldo. Desde el vértice D y con ángulo interno de 108° 46' y rumbo Oeste, un tramo de 38,67 m hasta el vértice E colindando con la parcela 018, propiedad de Ferraro, Vicente. Cerrando el polígono, desde el vértice E con ángulo interno de 73° 48' y rumbo NE un tramo de 12,50. M colindando con resto de la Parcela 19, propiedad de Geoninatti Santiago Nicolás y Godoy de Barrera, Gladys Edith, ocupado por la calle Graham Bell. El polígono así descrito conforma una superficie de 62,53 m²

10 días - N° 91414 - s/c - 17/04/2017 - BOE

En los autos caratulados: "JUNYENT BERTOLINI, MARÍA CONSUELO C/ KELINMICHEL DE UVAROFF, CATALINA Y OTRO - ORDINARIO" (Expte. N° 401162) que se tramitan por ante Juzgado Civ. Com. Conc. y Familia de 1ra Nominación de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 2, Provincia de Córdoba, se ha resuelto comunicar por edicto la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 10/06/2015. Proveyendo a fs. 351/352: Admítase la presente demanda de Usucapión. Désele el trámite de Juicio Ordinario

(art. 783 del C. de P.C.) 1) Cítese y emplácese a los titular registrales Catalina Kelinmichel de Uvaroff y Gustavo Santiago Carrara para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. 2) Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación de los inmuebles de que trata. 3) Cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 del C. de P.C.,- Procuración del Tesoro de la Provincia, Municipalidad de Villa Anizacate y colindantes actuales a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C.de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhíbanse los edictos en avisador de este Tribunal, durante treinta días y en la Municipalidad de Villa Anisacate a cuyo fin oficiése. 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio del inmueble que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Líbrese oficio. Notifíquese con copia de la demanda.-" Fdo.: Dra. VIGILANTI, Graciela Maria - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. FERRUCCI, Mariela Lourdes - SECRETARIA. Alta Gracia, 21 de Octubre de 2016. Juzgado Civ. Com. Conc. y Familia de 1ra Nominación de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 2, Provincia de Córdoba.

10 días - N° 91624 - s/c - 19/04/2017 - BOE

En autos "CAPDEVILA ENRIQUE ALBERTO S/ USUCAPION - MED. PREPARA USUCAPION" (Expte. N°1869708), que tramitan por ante este Juzg. 1º Inst. y 1º Nom. CIV. FAM., SEC.1 - COSQUÍN, se ha resuelto citar y emplazar al ddo. Damaso Capdevila, a sus sucesores y a los colindantes actuales en su calidad e tales Sres. Jose Omar Nuño, Capdevila Francisco, Capdevila Enrique A. Rouillon Susana Pura, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 dias. subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar particip. y deducir oposición, bajo apercib. de ley. Transcripción del decreto: Cosquin 12/09/2016... Atento las constancias de autos Imprimase la presente el tramite de juicio ordinario, a cuyo fin citese y emplácese al demandado o sus suc. Para que comp. A estar a derecho en las presen-

tes actuaciones en el termino de 20 dias bajo apercib. de rebeldia. Publíquense edictos por 5 dias en el Bol. Of. Y diario a elección de amplia circulación en la pcia. debiendo asimismo notif. En el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las reparticiones publicas. Citese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los inf. Por las reparticiones catastrales para que en el plazo de 20 dias subsig. Al vencim. De la publicación de edictos, comp. A esta a derecho, tomar particip. Y deducir oposición bajo apercib., a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 dias en el Boletin Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Dese interv. A la procuración del tesoro y a la municip. pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hagase saber que deberán exhibir los edictos en la Municipalidad del lugar del inmueble como asi también en el Juzgado de paz del mismo....Notifíquese Fdo. Dr. Gabriel Premoli Juez Dra. Ileana Ramello Secretaria.- Inmueble a usucapir: ubicado en Av. Arturo Illia F.C.N.G.B. La Cumbre, Ped. Dolores Dpto Punilla, Pcia. de Cba. Nom. Catastral 23-01-29-11-04-159-003 Cta. Rentas N°1 23-010325767/6, sin inscripción registral. El que según plano de mensura mide y linda: Al Este limita con la intersección de la Av. Arturo Illia y Ferrocarril Nacional General Belgrano, lado A-B: 6.61. Al Sur Este limita con Av. Arturo Illia de ancho oficial 20mts. Y según mensura el lado B-C de 17,37mts y el lado D-E de 20,97mts, en línea de 4 tramos desde el punto B al F, a saber : lado B-C: 41,58, ángulo B: 122°23'33"; lado C-D : 26.63, ángulo C: 185°14'49"; lado D-E: 38.00, ángulo D: 193°56'25"; lado E-F : 34.30, ángulo E: 188°54'35"; al Sur limita con la parcela 1613-0501 de propietario desconocido, ahora en posesión de Nuño Jose Omar según expte. 0033-24154/2007, lado F-G: 50.18, Angulo F: 146°56'27". Al Nor Oeste limita con el Ferrocarril Nacional General Belgrano de ancho según mensura de 13.50m, en línea de cinco tramos desde el vértice G al A, a saber: G-H:40.04, ángulo G: 36°56'22"; lado H-I:28.09, ángulo H:170°27'18"; lado I-J 44.41, ángulo I:168°31'59"; lado J-K 35.92, ángulo J:167°41'32"; y cerrando el polígono lado K-A 48.88, angulo K:172°51'34" y ángulo A:66°5'26". Los limites descriptos encierra una superficie de 0ha 3251m2. Fdo: Dra. Ileana Ramello Secretaria .

10 días - N° 91625 - s/c - 19/04/2017 - BOE

En los autos caratulados "HEREDIA, Florencio Alfredo c/ CASTELLANOS, Pascual - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA

USUCAPIÓN" Expte N° 2572861/36, la señora Jueza de Primera Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Nora Cristina Azar, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza al señor Pascual CASTELLANOS, D.N.I. N° 6.472.722; y a todos quienes se consideren con derechos sobre un lote que se individualiza como: Un Lote de Terreno designado con el N° 41 de la Manzana 2 en plano de Loteo B-161 b de Alto Observatorio, confeccionado por el Ing. C. Franchi del Año 1935 y agregado al Protocolo de mayo 1935 - Esc. Pedro G. Cocco. Ubicación y designación: Departamento Capital, Municipio Córdoba, Barrio Paso de los Andes, Calle La Pampa N° 518. Lote 28 Manzana 2. Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto.: 11 - Ped.: 01 - Pblo.: 01 - C.: 04 - S.: 06 - M.: 054 - P.: 028. Nomenclatura Catastral Municipal: D.: 04 - Z.: 06 - M.: 054 - P.: 028., que mide 9 metros de frente al Este, por 34 metros de fondo, haciendo una Superficie Total según mensura de 305.93 m2, lindando: al S.E. sobre la calle La Pampa; al S.O. con parcela 7 de Reina del Rosario Centeno, Mat. N° 272550 y parcela 10 de María Capriotti, Mat. N° 96528, al N.O. con parte parcela 11 de Olga Zamora, Mat. N° 1217083, al N.E. con parcela 5 de Graciela María Torres y Jorge Antonio Díaz, Mat. N° 30201, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley que se tramitan por ante la Secretaría a cargo de la suscripta. Oficina, 20 de octubre de 2016.

10 días - N° 91626 - s/c - 19/04/2017 - BOE

El Juez de 1era.Inst.,Civ.,Com., y de Conc., de 1era. Nom., de la ciudad de Villa Dolores, secretaria a cargo de la Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar en los autos caratulados "-FERNANDEZ ALICIA EUGENIA-USUCAPION-Expte. No. 2028804." NOTIFICA CITA Y EMPLAZA a los herederos del extinto Sr. Nicolas Castellanos para que en el plazo de veinte dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir fue descripto oportunamente al publicarse el Edicto No. 75803 por ante el Boletin Oficial de la Provincia de Córdoba. Oficina, 10 de Marzo de 2.017. Maria Alejandra Larghi-Secretaria.-

10 días - N° 91682 - s/c - 03/04/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1221442 - SANCHEZ, SUSANA Juez de 1° Instancia y 2° Nominación Civil, Comercial y Familia, de Villa Dolores. Secretaria N°3 a cargo de la Dra. GORORDO, Elsa Susana, en los autos caratulados " SÁNCHEZ, SUSANA RAQUEL- USUCAPION" (Expte. N° 1221442), Cítese y emplácese a Jorge Arnovio o Arnobio Aseff o su Sucesión y a todos los que

se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, y como colindantes y terceros interesados a Teresa Romero o Teresa Romero de Guzmán, Teresa Jesús Romero, Tomás Antonio Márquez, Hugo Oscar Peral, Miguel Palacio, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Villa Dolores para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como: un inmueble ubicado en calle Primera Junta N° 155 de la ciudad de Villa Dolores, Pedanía Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, cuyo perímetro está formado por un polígono regular que partiendo del vértice noreste designado como punto A con ángulo de 90° 00' se miden hacia el Este 25,00 m (lado A-B) hasta llegar a B, formando este lado el límite norte colindando con Parcela 01 Sucesión de Jorge Arnovio o Arnobio Aseff; desde el vértice B con ángulo 90° 00' se miden hacia el Sur 12,00 m (lado B - C) hasta llegar a C, formando este lado el límite Este colindando en parte con Parcela 2 de Teresa Romero de Guzmán y en parte con Parcela 09 de Miguel Palacio y Otra; desde el vértice C con ángulo 90° 00' se miden hacia el Oeste 25,00 m (lado C-D) hasta llegar a D, formando éstos lados el límite Sur colindando con Parcela 11 de Sucesión de Jorge Arnovio o Arnobio Aseff, hoy posesión de Hugo Oscar Peral; desde vértice D con ángulo 90° 00' se miden hacia el Norte 12,00 m (lado D - A) hasta llegar al punto A, cerrando el polígono, formando éste el límite Oeste colindando con calle Primera Junta, todo lo cual hace una superficie total de TRESCIENTOS METROS cuadrados (300 mts. 2), edificado con una superficie cubierta de 139,12 m2. La fracción de terreno descripta se designa como lote 16 y tiene la siguiente designación catastral: 29-01-26-03-02-005-016. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 2901-0.420.159/6 y 2901-0.420.165/1 a nombre de Jorge Arnovio o Arnobio Aseff. Los datos señalados surgen del plano de Mensura para Usucapición confeccionado por el Ing. Alfredo Estrada M.P. 2783, visado por la Dirección de Catastro en Expte. N° 0033-50626-2009, de fecha 12 de julio de 2010 y Afecta en forma parcial 2 inmuebles designados como lotes N° 2 y 7 de la Manzana "H" inscriptos en el Registro General de la Pcia. a nombre de Jorge Arnovio o Arnobio Aseff, con relación a las matrículas N° 293.524 y 734.222, respectivamente.- Ofi-

cina: 17-11- 2016.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 92053 - s/c - 10/04/2017 - BOE

EDICTO: el Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Con. y Familia de 1ª Nom. Sec.1 de Villa Carlos Paz, en autos: "POLI MAGDALENA ELOISA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPTE. N° 382111, ha dictado la siguiente Resolución: Carlos Paz 14/03/2017. SENTENCIA NUMERO 17.Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de Usucapion declarando que la Sra. Eloisa Magdalena Poli, D.N.I. 11.055.869; CUIL 23-11055869-4 ha adquirido por prescripción veintañal, el inmueble identificado Oficialmente como Lote 2 de la manzana 50, que se encuentra ubicado en calle Los Talas, Comuna Villa Parque Siquiman, Lugar: Villa Playas de San Roque Pedanía San Roque, Departamento Puntilla, con inscripción Registral orden número 15275, Folio Nro. 18738, Año 1953; convertido Matrícula Real art. 44 Ley 17801 por Res. Gral. Nro. 109 del 30/07/2010, al Nro. 1540011, titulares registrales en condominio a nombre de las señoras Violeta Martínez de Stefanini en la proporción del 50% y de Dora Margarita Martínez de Sordi en la proporción del restante 50%. Número de cuenta 23040630817/6. Que según el plano de mensura se describe como Lote 15, Manz 50, Sup: 1.500,00 m2, Nomenclatura Catastral Provincial Dpto.: 23 Ped: 04, Pblo 62 C: 31, S: 03, M: 055 P: 015 y Municipal C: 31 S: 03, M: 055 P: 015. Que se describe partiendo del vértice A-B: recorre una distancia de 30,00 m. con ángulo en B de 90°00', colindando en esa línea con calle Los Talas; Línea B-C: recorre una distancia de 50.00m, con ángulo en C de 90°00', colindando en esa línea con Parce. 6 Lote 1 y Parc. 7 Lote 12, D° 24951- F° 34701, T° 139, A° 1979, poseídos por la actora. Línea C-D: recorre una distancia de 30.00m., colindando en ese costado con Lote 9 Parcela 10 de Héctor Guillen D° 12480, Folio 14623, año 1952 Tomo 59; Línea D-A recorre una distancia de 50.00 m. con ángulo en D 90°00' y respectivamente con ángulo en A de 90°00' colindante en ese costado con Lote 3 María Luisa Sacchi de Deuteris D° 24683 F° 28996 T° 116 A° 1945 Parcela 4. Plano Exp. Provincial 0033-7537/05 aprobado el 27/12/2005-. II.- Publíquense edictos en los términos del art. 790 del C.P.C. III.- Oportunamente ofíciase al Registro General de la Provincia, a fin de que se inscriba el inmueble adquirido por usucapion a nombre de los cesionarios y actuales poseedores del inmueble objeto del presente, señores Pablo Hernán Celerino D.N.I. 30.304.636,

CUIL 20-30304636-5, Romina Lorena Salinas D.N.I. 24.838.458, CUIL: 27-24838458-7, Claudia Marina Speroni D.N.I. 25.108.903, CUIL: 27-25108903-0 y Flavia Marina Salinas D.N.I. 25.583.099, CUIL 27-25583099-1; en condominio y partes iguales, atento Escritura Pública Nro. 182 de fecha 16/11/2015 –fs. 259/260- de Cesión de Derechos y Acciones litigiosas; ordenándose simultáneamente la cancelación de la inscripción de la Matrícula Real dominio 1540011, antecedente dominial Folio Nro. 18738, Año 1953 orden: 15275, a nombre de Violeta Martínez en la prop. de 50% y de Dora Margarita Martínez en la restante prop. del 50%. N° de cuenta 230406308176. (Art. 789 C.P.C.). VI.- Regular los honorarios profesionales en forma definitiva del Dr. Tomás A. Fernández en la suma de Pesos diez mil seiscientos setenta y uno con ochenta centavos (\$ 10.671,80), a cargo de sus comitentes. Fdo. OLCESE, Andrés, Juez de 1ª Inst.

10 días - N° 92153 - s/c - 21/04/2017 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia C y C 47º Nom, sito en el segundo piso, pasillo Central, a cargo del Doctor Fassetta Domingo Ignacio, en autos caratulados "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS SAUCES s/USUCAPION" Expte 635180/36, se ha dictado la siguiente resolución que en su parte pertinente dice: "Córdoba, 23 de febrero del 2017. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquese edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días y en un diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble Fdo. FASSETTA Domingo Ignacio, Juez de 1ra Instancia. BELVEDERE Elizabeth, Prosecretario Letrado." El referido inmueble se encuentra sito en la Calle Dr. Pedro Medrano 5218, Barrio 1ro de Mayo,(5006), Córdoba. NOMENCLATURA CATASTRAL: 1101010218032001000, DESIGNACION OFICIAL: MZ 33 L I. DOMINIO 1222770-0000. SUPERFICIE TERRENO 559 M2. Lindando por un lado con inmueble sito en calle Dr. Pedro Medrano 5234 y por el otro con inmueble sito en calle Cangallo 2327

10 días - N° 92154 - s/c - 21/04/2017 - BOE

En autos caratulados "MOLINERO, MARIA NILDA.- USUCAPION.- EXPTE. 1510802" que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª instancia Civ, Com, Conc, y Flia de 2ª Nom. de Carlos Paz, Sec. 3 se ha dictado la siguiente resolución: A lo solicitado atento constancias de autos fs.72 de la que surge que el demandado ha fallecido y lo dispuesto por el art.97 CPCC suspéndase la tramitación de los presentes obrados. Previo a proseguir con las presentes actuaciones cítese y

emplácese a los herederos del Sr. Salinas Juan Carlos para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el boletín oficial y Diario a elección de la parte actora, debiendo dicho diario ser de tiraje local conforme lo dispuesto por el art. 783 CPCC. A fs.127/130 agréguese. téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio constituido. A lo demás estese a lo proveído supra. Fdo. BOSCATTO MARIO, Secretario – RODRIGUEZ VIVIANA, Juez.-

1 día - N° 92618 - s/c - 23/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, Dr. Andrés Olcese, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ PONS, Marcello - Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion (expte. n° 2123638)", que se tramitan por ante ese tribunal a su cargo, secretaría n° 1 a cargo de la autorizante; ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, 27/10/2016.- Proveyendo a fs. 110: Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a la demanda inicial: Por iniciado el proceso de usucapion del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 21 Manz. 44 cuya designación oficial es Lote 11 Mz. 44 Parcela 9 y Lote 10 Mz. 44 Parcela 010. Ubicado en Depto. Puntilla, Ped. San Roque, Comuna de Villa Parque Siquiman, calle Los Gigantes S/n; E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE AL: A) DOMINIO Matrícula Nro. 1.060.164 (23), Antecedente Dominial Nro. 5054 F°6011/1947 Nro. de cuenta 2304-0445118/4, titular registral Erna Berdt, B) DOMINIO F° 3158 A°1973 y F°3021 A°1976 Nro. de cuenta 2304-0425511/3, titular registral Esther Rosa Ribera y Lanieri y Mercedes Josefina Ribera y Lanieri; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los Sres. Erna Berdt, Esther Rosa Ribera y Lanieri y Mercedes Josefina Ribera y Lanieri y/o a sus Sucesores- titulares registrales del inmueble objeto de usucapion - para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapion) y conforme lo dispone el art. 783 C.P.C.. Cítese a los fines de su intervención si se consi-

deran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Juan Américo Norberto Caffarena; Lidia Burgos Peralta de Suarez Orgaz y, más propiedad del titular registral afectado con la medida; a los titulares que figuran en la comuna de Villa Parque Siquiman a saber: BERNDT RODOLFO y RIBERA JESUS (art. 784 inc 3); y a la PROVINCIA DE CORDOBA Y COMUNA VILLA PARQUE SIQUIMAN"... Andrés Olcese (Juez). El inmueble objeto de usucapión se describe a continuación: Descripción del inmueble: "Una fracción de terreno designada como lote 21 de

la manzana 44, situado en calle Los Gigantes s/nº, Villa Playas de San Roque de la localidad Villa Parque Siquiman, Pedanía San Roque, en el Departamento Punilla de esta provincia de Córdoba, siendo sus medidas y colindancias: al Sud-Este tramo A-B de 56m., con calle Los Chañaritos; al Sud-Oeste tramo B-C de 50m., con calle Los Gigantes; al Nor-Oeste tramo C-D de 56m. con parcela 11 de Juan Américo Norberto Caffarena; Nor-Este tramo D-A de 50m., con parcela 8 de Lidia Burgos Peralta de Suarez Orgaz, lo que encierra una super-

ficie de 2.800 m2". Su nomenclatura catastral es: Dpto.23, Ped.04, Pblo.62, Cir.31, Sec.03, Mzna.053, Parc.021. y afecta de manera total al lote 10 (parc. 010) y lote 11 (parc. 009) ambos de la misma manzana. El dominio del lote 10 consta inscripto en la matrícula 1.060.164 en el Registro General de la Provincia, mientras que el dominio del lote 11 se encuentra anotado al folio 3158 del año 1973 y folio 3021 del año 1976. M. Fernanda Giordano de Meyer (Secretaria Letrada).-

10 días - N° 92155 - s/c - 21/04/2017 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
- LEY N° 10.074

SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:

LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ